GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

INFORME NARRATIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO FISCAL 2024

MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

PRESENTACION **4**
INFORMACIÓN RELEVANTE **4**
MARCO LEGAL **6**
OBJETIVO DEL INFOME DE LA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA **10**
JUSTIFICACIÓN **11**
RESULTADO DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA. **11**
SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL. 12
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DEL DEVENGADO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA **13**
INGRESOS **13**
Cuadro Presupuesto De Ingresos Ejecutado a Nivel de Devengado y Recaudado, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2024. ..... *13*
GASTOS POR DIRECCIONES **13**
GASTOS 13
DIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO **18**
GASTO PERSONAL 2024 18
EJECUCION DE PROYECTOS 2024 20
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA **22**
SERVICIOS 23
DIRECCION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA **24**
MATRIZ PRINCIPAL DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2024 24
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA **25**
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. 26
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 26
PROYECTOS EN EJECUCION 27
PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN 27
INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES: 30
TRAMITES REALIZADOS EN LA DIRECCION DE PROCURADURIA SINDICA 31
COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL. **32**
MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 33
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN **35**
MECANISMOS ADOPTADOS 36
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO, RURAL Y CATASTROS. **36**

..... 36
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS **37**
PROYECTOS Y OBRAS DE EJECUCIÓN. *38*
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. **45**
PROYECTOS Y OBRAS DE EJECUCIÓN. 45
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL. **54**
PROYECTOS DE EJECUCIÓN. 55
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN **56**
PROYECTOS DE EJECUCIÓN. 56
PLAN DE DESARROLLO 57
PLAN DE TRABAJO. 62
DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO. **74**
PROYECTOS DE EJECUCIÓN. 75
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. **77**
PROYECTOS EN EJECUCIÓN 78
IMPLEMENRACION DE POLITICAS. 82
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 85
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD 85
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS **86**
PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCCIÓN 87
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA **90**
PROYECTOS Y SERVICIOS DE EJECUCIÓN 90
GESTION EXTRAPRESUPUESTARIA 2024. ..... **91**
TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA 2024 ..... **92**
RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA **92**

PRESENTACION

La Rendición de Cuentas es un derecho establecido en la Constitución y en la Ley que implica el reconocimiento del control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza, garantizar transparencia y mantener la legitimidad en la administración pública.

Una administración responsable con sus mandantes exige una buena gestión pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia, cuyo eje de servicio es la atención a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía que conforma el cantón Morona.

El Gobierno Municipal del Catón Morona cumple con su obligación de rendir cuentas a sus mandantes, alineado al Plan Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, Plan de Trabajo de la autoridad municipal presentado al Concejo Nacional Electoral, el informe narrativo, así también basados en la metodología y las normas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se incluye además a la Comisión Técnica Mixta 1 y 2, en la cual la 1 levanto las preguntas planteadas por la ciudadanía para evaluar la gestión municipal.

INFORMACIÓN RELEVANTE

El proceso de Rendición de Cuentas es un mecanismo mediante el cual quienes toman decisiones en la gestión de lo público tienen el deber y la responsabilidad de informar, explicar y responder ante la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de sus funciones.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Morona ha venido desarrollando este proceso de manera continua año tras año. Para el período 2024, y como ha sido costumbre en años anteriores, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emitió la metodología correspondiente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con el propósito de fortalecer la democracia participativa, a continuación las fases establecidas para la implementación del proceso.

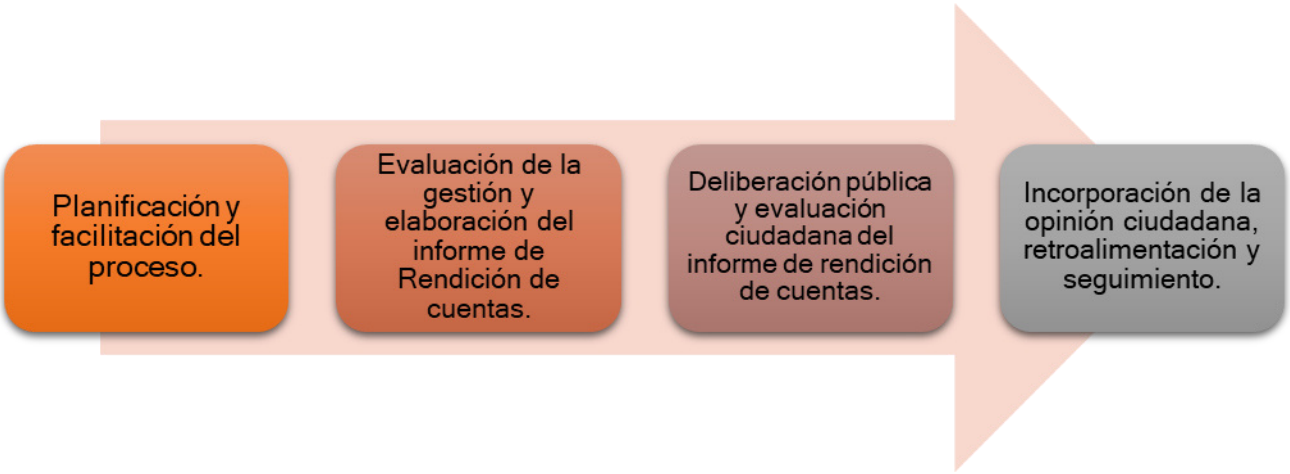

Dicha metodología establece un conjunto de fases orientadas a garantizar la transparencia, el control social y la participación ciudadana activa, permitiendo así una evaluación integral de la gestión institucional y fomentando la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

Al seguir las fases propuestas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente informe está elaborado en apego a lo estipulado en la legislación vigente.

El compromiso de la autoridad y la administración 2023-2027 es satisfacer las demandas y necesidades más apremiantes de la ciudadanía del cantón Morona. Por tanto el rol del GADM como promotor integral del desarrollo comunitario, orientados por un modelo de gestión pública que garantice la provisión de servicios en las 8 parroquias rurales y una parroquia urbana.

Nuestras líneas de trabajo conjugan las grandes demandas del cantón y delinean el camino hacia el cumplimiento y la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos de nuestra jurisdicción. No es un camino fácil, pero es nuestro deber crear oportunidades para el progreso de esta hermosa tierra, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

MARCO LEGAL

Por mandato constitucional todos los niveles de gobierno, las autoridades de elección popular, las organizaciones sociales y sus dirigentes, están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía, como parte del fortalecimiento de la democracia, garantía de transparencia y lucha contra la corrupción.

El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos" y el numeral 4 señala que la participación en estas instancias se ejerce para "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"; además, establece que: "para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."; y concomitantemente, el numeral 4 del artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, prevé que, en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación, con la misma finalidad de fortalecer la democracia.

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución, señala que serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a más de lo previsto en la ley "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

El **artículo 5 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**, establece que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete:

Art. 5.- Atribuciones generales. - 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Art. 9.- Rendición de Cuentas. - Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

Art. 10.- Contenido de la rendición de cuentas. - El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente: 1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos. 2. Ejecución del presupuesto institucional. 3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad. 4. Procesos de contratación pública. 5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado. 6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular. 7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anua- les y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

Art.- 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblo y nacionalidades indígenas, pueblos afro- ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento de la Constitución y las leyes.

Art.- 89.- Definición. - (…) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art.- 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art.- 91.- Objetivos. - (…): 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art.- 92.- Del nivel político. - (…) 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anua- les; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional",

El artículo 95 ibidem, referente a la periodicidad, señala que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

El artículo 96 del mismo cuerpo legal, sobre el libre acceso a la información pública, establece que:

Art.- 96.- Libre acceso a la información pública. - El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Asimismo, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información pública (LOTAIP) en su artículo 7 establece la obligatoriedad de la Difusión de la Información Pública y señala:

Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, di- fundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indica- dores de desempeño.

Art. 3 COOTAD. - Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: g) Participación ciudadana.

- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El artículo 54 COOTAD, determina como una de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal:

e) "Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas".

En relación a las atribuciones de la en el artículo 50 literal u) del COOTAD, señala que es atribución de alcalde:

y) determina que es atribución del alcalde o alcaldesa "Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión - administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;"

Art.- 266.- Rendición de cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Art.- 302 COOTAD en concordancia con el art. 95 de la Constitución.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano", además, señala que: "las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE- SG-069-2021-476, emitida con fecha 10 de marzo de 2021 establece el procedimiento para la rendición de cuentas, que incluye la ejecución

de las fases de Deliberación pública y Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, después de incluir los aportes de la ciudadanía;

En cumplimiento a la normativa invocada se da paso al Informe de Rendición de Cuentas de la gestión desarrollada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Morona.

En virtud a la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070,** de fecha 28 de febrero del 2025, emitido por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el cual resuelve aprobar la propuesta del nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas establece el procedimiento, que incluye la ejecución de las fases de Deliberación Pública y Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, después de incluir los aportes de la ciudadanía.

OBJETIVO DEL INFOME DE LA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

El objetivo de este informe es dar a conocer la gestión y ejecución de las acciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona durante el año fiscal 2024, en beneficio de sus habitantes del territorio cantonal.

A través de la Rendición de Cuentas, se garantiza la transparencia y el acceso a la información sobre el gasto de los recursos públicos, la gestión municipal, acuerdos y convenios, obras, proyectos enmarcados en el Plan de Trabajo de la autoridad municipal del PCDOTM 2023-2032 y demás elementos en los que interviene el GAD; así este documento a su vez permite una retroalimentación adecuada para mejorar los servicios.

La ciudadanía demanda cada vez más transparencia en el uso del presupuesto general y de los presupuestos participativos, por lo que este proceso es fundamental para cumplir con las exigencias de la política pública y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

JUSTIFICACIÓN

La gestión del Gobierno Municipal del Cantón Morona está enmarcada en los Sistemas de Planificación del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona PCDOT –M vigente, mismos que guardan relación al Plan de trabajo de la actual administración por lo tanto los sistemas que se han ejecutado durante el año 2024, son:

SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
Sistema Político Institucional
Sistema de Asentamientos Humanos
Sistema de Movilidad Energía y Conectividad
Sistema Físico Ambiental
Sistema Económico Productivo
Sistema Socio Cultural
Sistema Gestión de Riesgos y Cambio Climático

RESULTADO DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA.

En el periodo 2024 se han desarrollado sesiones Ordinarias del Cantón Morona, en dicho periodo se dieron resoluciones a: parcelaciones agrícolas (6), aprobación firmas de convenio (17), tramites subdivisión de lotes (11), tramites titulación adjudicación de bien vacante (11), tramites unificación de lotes (12), partición de bienes: total (7). A más de eso la asamblea cantonal dio resolución también a: 3 actas, Reglamentos (5), presupuesto (2), sesión Solemne (2). Se dio la creación de (27) ordenanzas y reformas municipales. Se dieron (52) sesiones ordinarias y (9) sesiones extraordinarias del concejo municipal del cantón Morona.

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.

Nro.	TIPO	Cant.	LUGAR
1	Sesiones Ordinarias	52	Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona
2	Sesiones extraordinarias	9	
3	Parcelaciones Agrícolas	6	
4	Firmas de convenios	17	
5	Tramites de subdivisión de lotes	11	
6	Titulación adjudicación de bien vacante	11	
7	Unificación de lotes	12	
8	Partición de bienes	7	
9	Creación y Reformas de ordenanzas municipales	27	
10	Asamblea Cantonal	3	
11	Reglamento	5	
12	Presupuestó	2	
13	Sesión solemne	2	

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DEL DEVENGADO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

INGRESOS

Cuadro Presupuesto De Ingresos Ejecutado a Nivel de Devengado y Recaudado, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2024.

Denominación	Presupuesto				
	Codificado	Devengado	% Deveng.	Recaudado	% Recaudado.
INGRESOS CORRIENTES	8.010.153,14	7.514.825,12	93,82	6.507.104,39	81,24
INGRESOS DE CAPITAL	31.260.192,14	17.303.432,20	55,35	17.298.894,53	55,34
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	13.238.293,06	3.454.086,82	26,09	3.440.629,12	25,99
TOTAL	**52.508.638,34**	**28.272.344,14**	**53,84**	**27.246.628,04**	**51,89**

Fuente: Dirección Financiera.

GASTOS POR DIRECCIONES

GASTOS

Denominación	PRESUPUESTO		
	Codificado	Devengado	% Devengado
GESTIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	2.172.155,92	1.766.919,44	81,34

Denominación	PRESUPUESTO		
	Codificado	Devengado	% Devengado
GESTIÓN JURÍDICA	374.408,15	328.955,44	87,86
GESTIÓN FINANCIERA	679.840,54	600.460,78	88,32
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	745.127,76	614.414,64	82,46
GESTIÓN COMUNICACIÓN	495.816,16	383.913,60	77,43
DIRECCIÓN DE TECNOLOGIÍAS DE LA NFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	343.480,92	261.962,62	76,27
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD	197.329,74	171.486,63	86,9
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	742.970,02	644.040,44	86,68

Denominación	PRESUPUESTO		
	Codificado	Devengado	% Devengado
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	856.009,73	600.289,35	70,13
TERMINAL TERRESTRE	383.767,24	256.995,31	66,97
CONTROL URBANO, AVALÚOS Y CATASTROS	442.381,89	359.550,06	81,28
CULTURAL, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACIÓN	1.740.095,22	1.317.493,57	75,71
GESTIÓN DE ECONOMÍA, SOCIAL Y TURISMO	1.878.843,27	1.218.586,24	64,86
PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL	1.353.752,62	790.646,70	58,4
GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3.632.332,78	2.137.329,76	58,84

Denominación	PRESUPUESTO		
	Codificado	Devengado	% Devengado
GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLDO	12.227.528,39	3.956.896,93	32,36
GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS	21.814.413,16	7.895.569,61	36,19
GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	2.428.384,83	1.714.615,79	70,61
TOTAL	**52.508.638,34**	**25.020.126,91**	**47,65**

Fuente: Dirección Financiera.

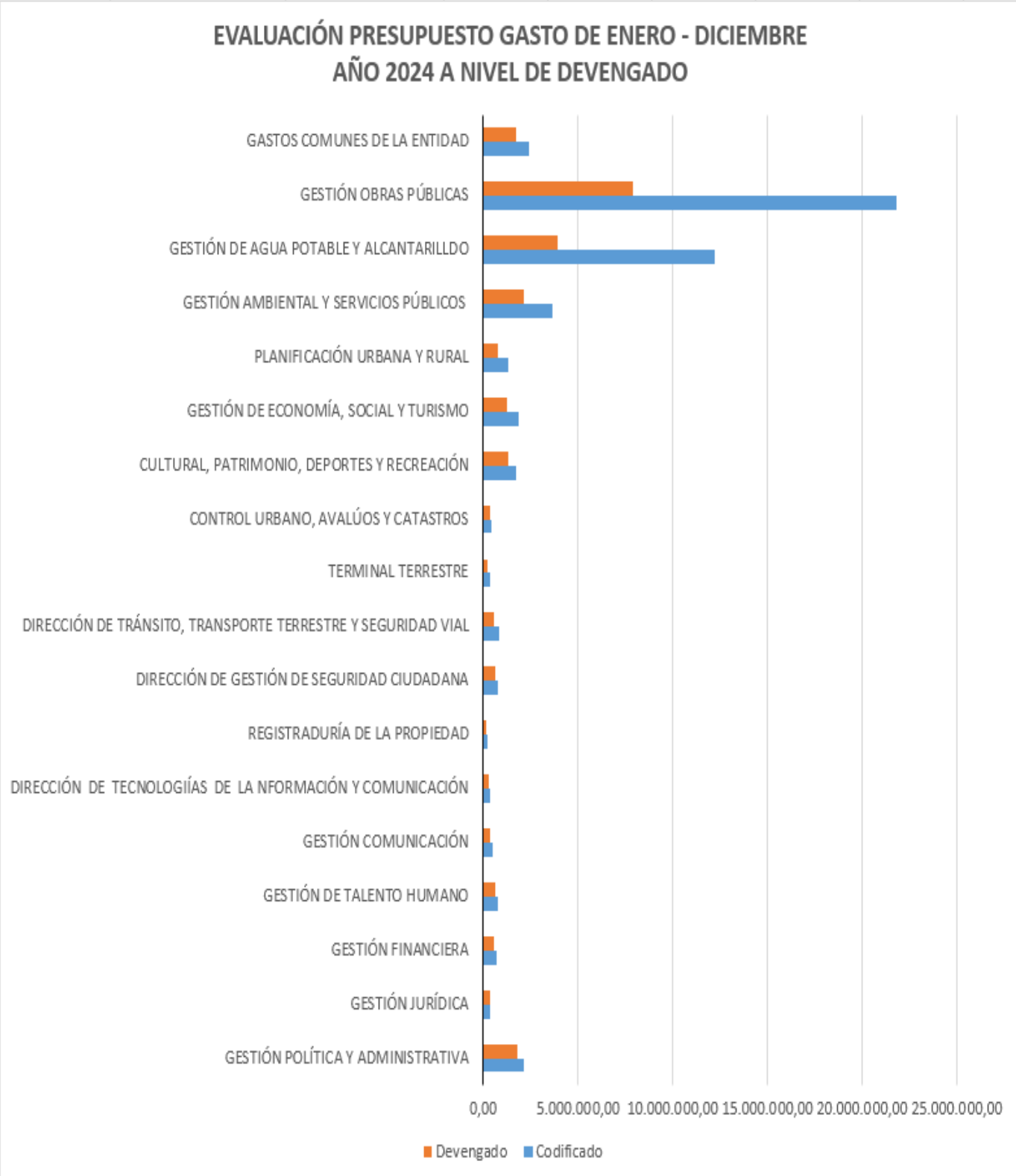

Fuente: Dirección Financiera

DIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

MISIÓN. - Administrar y promover el desarrollo integral del talento humano y afincamiento de la ética del servidor municipal, fortaleciendo su capacidad individual y colectiva por intermedio de la capacitación y mejoramiento continuo.

GASTO PERSONAL 2024

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
Remuneraciones Nivel Jerárquico Superior - Gasto Corriente	18	$674.331,70
Remuneraciones Personal Permanente y Nombramientos Provisionales - Gasto Corriente	95	1.611.602,63
Remuneraciones Servicios Ocasionales - Gasto Corriente	33	$526.290,24
Salarios Trabajadores - Gasto Corriente	92	1.036.228,17

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
Servicios Profesional o Técnicos Especializados - Gasto Corriente	34	$325.860,00
Remuneraciones Nivel Jerárquico Superior - Gasto Inversión	6	213.776,20
Remuneraciones Personal Permanente y Nombramientos Provisionales - Gasto Inversión	70	$1.141.292,18
Remuneraciones Servicios Ocasionales - Gasto Inversión	23	298.148,41
Salarios Trabajadores - Gasto Inversión	204	$2.640.136,76
Servicios Profesional o Técnicos Especializados - Gasto Inversión	83	934.171,20

Fuente: Dirección de Talento Humano.

EJECUCION DE PROYECTOS 2024

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA. (Catalogo Electrónico).	161	$32.454,98
“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO - ROPA DE DESFILE - ZAPATOS – EPPs 2024 (Catalogo Electrónico)”.	296	128.706,53
ADQUISICIÓN DE CALZADO DE TRABAJO, PARA LAS Y LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA 2024 (Ínfima Cuantía	30	$2.790,00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPPs PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA PARA EL AÑO 2024 (Subasta Inversa Electrónica).	296	118.000,00
“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO - ROPA DE DESFILE - ZAPATOS – EPPs 2025 (Catalogo Electrónico)”.	296	$130.041,61
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPPs PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA PARA EL AÑO 2024 (Subasta Inversa Electrónica).	296	Por determinarse en el estudios de mercado

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
ADQUISICIÓN DE CALZADO DE TRABAJO, PARA LAS Y LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA 2025 (Ínfima Cuantía	38	$6.127,50
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CONSULTORIO MEDICO DEL GMCM	650 COLABORADORES (OBREROS Y EMPLEADOS GAD MORONA)	114.02.06.53.08.26 Dispositivos Médicos de Uso General $2181,72
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MEDIR GRADO DE ALCOHOL, ALCOHOLIMETRO PARA LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GMCM	650 COLABORADORES (OBREROS Y EMPLEADOS GAD MORONA)	114.02.08.84.01.04 Maquinarias y Equipos 1382,61
ATENCIONES MEDICAS : ENFERMEDADES Y EVALUACIONES DE SALUD OCUPACIONAL	Nro. BENEFICIARIOS 1501 POR ENFERMEDAD:1152. POR EVALUACIONES DE SALUD OCUPACIONAL: 349/GRUPOS A QUIEN SE BENEFICIA 650 COLABORADORES (OBREROS Y EMPLEADOS GAD MORONA)	
ATENCIONES DE TRABAJO SOCIAL	Nro. BENEFICIARIOS 735 ATENCIONES 685 PERSONAL DE CODIGO DE TRABAJO Y 50 DE LOSEP/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA 650 COLABORADORES (OBREROS Y EMPLEADOS GAD MORONA)	
ATENCIONES DE PSICOLOGIA CLINICA	Nro. BENEFICIARIOS 250. POR EVALUACIONES PSICOLOGICAS: 150 CONSULTAS 100 /GRUPOS A QUIEN SE BENEFICIA 650 COLABORADORES (OBREROS Y EMPLEADOS GAD MORONA)	

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
CAPACITACIONES DE SALUD OCUPACIONAL PREVENCION DE ALCOHOL Y DROGAS, RIESGO PSICOSOCIAL	Nro. BENEFICIARIOS 305 ALCOHOL Y DROGAS: 160 USUARIOS RIESGO PSICOSOCIAL:160 USUARIOS GRUPOS A QUIEN SE BENEFICIA 650 COLABORADORES (OBREROS Y EMPLEADOS GAD MORONA)	
REGISTRO DE CAPACITACIONES	170 Servidores Municipales	

Fuente: Dirección de Talento humano.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA

MISION: Brindamos a la ciudadanía del cantón Morona los servicios Registrales de calidad, con oportunidad y transparencia y celeridad, que garantizan la seguridad de los servicios de inscripción, certificación y la gestión documental conforme a las disposiciones emitidas por la Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos, reglamento, demás leyes vigentes y la ordenanza.

Servicios

ACCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO O PRESUPUESTO ASIGNADO
Tasas sobre el Registro de la Propiedad del Cantón Morona	Ciudadanía del Cantón Morona	73780
Aránceles sobre el Registro de la propiedad del Cantón Morona	Ciudadanía del Cantón Morona	377172,75
Aránceles sobre el Registro Mercantil del Cantón Morona	Ciudadanía del Cantón Morona	5854,74
Tasas sobre el Registro Mercantil del Cantón Morona	Ciudadanía del Cantón Morona	319
TOTAL		457126,49

Fuente: Registro De La Propiedad Y Mercantil Del Cantón Morona.

DIRECCION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MISIÓN. - Promover el desarrollo organizacional, mediante procesos administrativos que garanticen la satisfacción de los clientes internos y externos de la municipalidad, y que garantizan el apoyo logístico, adecuación, limpieza y mantenimiento técnico y seguridad a las áreas y bienes municipales.

MATRIZ PRINCIPAL DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2024

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			1073	430.643,32
Publicación				
Licitación	2	6.704.372,17		
Subasta Inversa Electrónica	48	4.917.513,92		
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	-		
Concurso Público	0	-		
Contratación Directa	18	828.099,65		
Menor Cuantía	14	657.571,81		
Lista corta	4	802.821,27		
Producción Nacional	0	-		

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Terminación Unilateral	0	-		
Consultoría				
Régimen Especial	8	846.017,82		
Catálogo Electrónico			280	706.257,08
Cotización	10	3.599.676,78		
Contratación integral por precio fijo	0	-		
Ferias Inclusivas	1	97.699,68		
Otras	1	173.329,94		

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

MISIÓN. - Dirigir, planificar, recaudar y asegurar los recursos económicos de manera correcta y oportuna, buscando el cumplimiento de las funciones y competencias municipales, optimizando los recursos financieros mediante una adecuada programación presupuestaria a fin de revertirlos en obras y servicios que garanticen el buen vivir y el desarrollo justo y equitativo del Cantón Morona.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (%) de gestión cumplida)
Corriente	7.514.825,12	6.401.827,94	Fondos Fiscales	85,19%
Capital e Inversión	17.303.432,20	16.916.703,57	Fondos Fiscales	97,77%
Financiamiento	3.454.086,82	1.701.595,40		
Total	28.272.344,14	25.020.126,91		

Fuente: Dirección de Gestión Financiera.

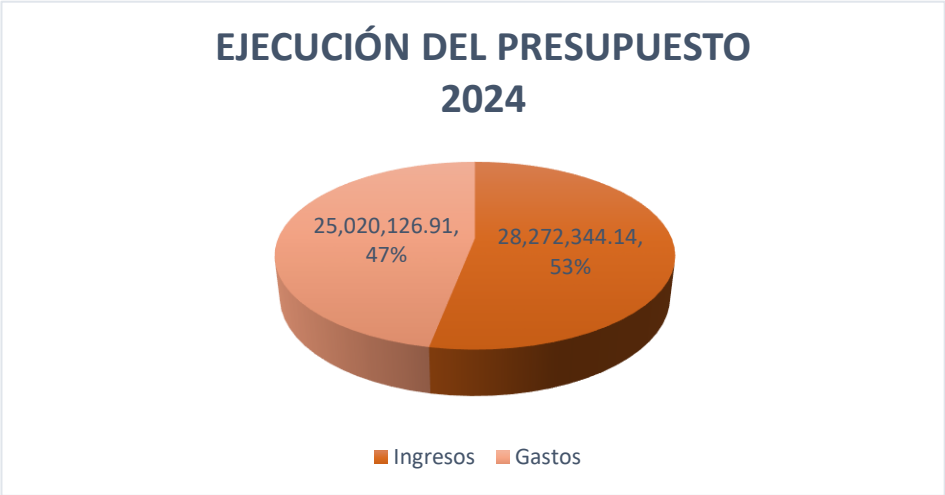

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Cuenta con presupuesto participativo. SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
SI	52.508.638.34	3.595.098,42	6.84
FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	**PONGA SI O NO**	**CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:**	**SE DISCUTIÓ DESDE:**
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación	OCTUBRE

Fuente: Dirección de Gestión Financiera.

PROYECTOS EN EJECUCION

Programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)
Estudio para el Agua potable para los sectores Domono Norte – Huacho Norte y Domono Sur - Copueno (sector Paccha) (PP-2024)	106.205,00	0	0
Estudio del sistema de agua potable para la comunidad del Edén. (PP-2024)	40.000,00	0	0
Fiscalización del sistema de agua potable Cabecera Parroquial de Cuchaentza - 2 ETAPA. (PP-2024)	55.000,00	0	0
Estudio de agua potable para las comunidades: Tsunka, Mutimts, Tinkimints y	90.880,00	20863,13	22,96
Sistema de agua potable Cabecera Parroquial de Cuchaentza -2 etapa. (PP 2024)	611.036,38	0	0
Ampliación de redes del sistema de agua potable en el cabecera parroquial de San Isidro (PP2024)	0	0	0
Alcantarillado 1era Etapa y Planta Tratamiento Nueva Jerusalén y Lenin Moreno Parroquia General Proaño. (PP 2021)	5.000,00	0	0
Sistema Alcantarillado Sanitario Cabecera Parroquial 9 de Octubre (PP 2024)	386.163,77	261291,44	67,66

Programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)
Implementación de extensión de las redes y mejoramiento Plantas Tratamiento de Alcantarillado, Zuñac. (PP-2024)	475.000,00	0	0
Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Cabecera Parroquial San Isidro 1era Etapa. (PP 2021 - 2022)	263.400,00	172542,85	65,51
Estudios de alcantarillado y/o letrinización para sector norte de la parroquia Alshi (PP 2024)	50.000,00	0	0
Fiscalización de la construcción del alcantarillado sanitario y pluvial S5 y S6. (PP-2024)	70.000,00	0	0
Fiscalización de la construcción del alcantarillado sanitario de Zuñac. (PP-2024)	51.000,00	0	0
Adquisición de hidrocleaner (PP-2024)	150.000,00	0	0
Construcción del alcantarillado sanitario para la Parroquia Sevilla Don Bosco (1era ETAPA) PP-2024	100	0	0
Estudios de los planes maestros de agua potable y alcantarillado para San Isidro, General Proaño y la ciudad de Macas. (PP-2024)	464.919,49	0	0

Programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)
PP-2020 Construcción de Graderíos en el Espacio Cubierto de la comunidad PAUS	35.000,00	0	0
PP-2024 Iluminación del Estadio de la Parroquia de Sinaí	50.000,00	0	0
PP-2024 MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MACAS (DOBLE TRATAMIENTO)	357.393,78	146755,84	41,06
PP-2021 CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ACERAS Y BORDILLOS EN LA CIUDAD DE MACAS	300.000,00	0	0
PP-2024 PLAN VEREDAS EN LA PARROQUIA DE ZUÑAC - EN COVENIO CON EL GAD PARROQUIAL	20.500,00	6000	29,27
PP-2024 PLAN VEREDAS EN LA PARROQUIA ALSHI 9 DE OCTUBRE - EN CONVENIO CON EL GAD PARROQUIAL	13.500,00	6770,7	50,15

Fuente: Dirección de Gestión Financiera.

PROCURADURIA SINDICA DEL CANTÓN MORONA.

MISIÓN. - Proporcionar seguridad jurídica al Gobierno Municipal del Cantón Morona, sobre la base de formulación y aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia, asesorando en el campo legal al Concejo, Alcaldía y diversos niveles de la administración.

.

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	**BIEN**	**VALOR TOTAL**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
DONACION POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL SINAÍ AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA	INMUEBLE 0.0849 HECTAREAS	3.820.50	http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/apps/files/files?dir=/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202024/PROCURADURIA%20SINDICA%20(2)&openfile=2106030
TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXPROPIACION	INMUEBLE 8.642,66 METROS	47.546.79	http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/apps/files/files?dir=/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202024/PROCURADURIA%20SINDICA%20(2)&openfile=2107138

Fuente: Procuraduria Sindica Del Cantón Morona.

TRAMITES REALIZADOS EN LA DIRECCION DE PROCURADURIA SINDICA		
	AÑO	**2024**
PATROCINIO JURIDICO	PRESCRIPCIONES	298
	CONTRA EL GOBIERNO MUNICIPAL CANTON MORONA	5
	ACCION DE PROTECCION	6
	ACCCION ACCESO A LA INFORMACION	2
	CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO	4
	FISCALIA	2
Convenios	CENTRO DE MEDIACION DE CONFLICTOS ODR ECUADOR (ODR-E) DEPENDIENTE MACAS	1
	COMERCIAL OMEGA	1
	CONGRECACION DE LAS HERMANITAS NUESTRA SEÑORA PURISIMA DE MACAS	1
	GAD PÁRROQUIAL DE SAN ISIDRO	1
	COMERCIAL ROYAL SUPERMERCADO	1
	CONAGOPARE	1
	UNAE	
	FUNDACION ESQUEL	1
	MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL-ESPOL	1
	PREFECTURA DE CHIMBORAZO	1
	ALIANZA FRANCESA	1
	FEDERACION DEPORTIVA DE MORONA SANTIAGO	1
	CELEC	1
	GAD. PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO	1

TRAMITES REALIZADOS EN LA DIRECCION DE PROCURADURIA SINDICA		
	ESPOL	1
	IKIAM	1
	CUERPO DE BOMBEROS	1
	OBRAS PUBLICAS	1
	SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR	1
	EMPRESA PUBLICA MORONA EP	
LEGALIZACION DE TIERRAS	COMODATO, SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	1
	PROTOCOLIZACION	1
	ESCRITURAS DE USUSFRUCTO	1
	DONACION	1
	EXPROPIACION	1
ORDENANZAS	ELABORACION Y ASESORAMIENTO DE PROYECTOS Y REFORMAS DE ORDENANZA	5
CONTRATOS	CONTRATACION PUBLICA	114

Fuente: Procuraduria Sindica Del Cantón Morona.

COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL.

MISIÓN. - Planificar, ejecutar y controlar las labores de información social para implementar una adecuada difusión, comunicación y relaciones públicas entre la colectividad y la municipalidad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7O Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	**No. DE MEDIOS**	**MONTO CONTRATADO**	**CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS**	**INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES**	**PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
Radio:	7	$21.360,00	3600 espacios	100%	0%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=60jJraQPqSoRj7ua9NJOBA6IjbP5aPoaVsDXfW9B-Zg.

						https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VmdukBvMB-ks1g-H-D5j2vPhveBU9QVYSXpmdYDXntk,
Prensa:	1	$1.200,00	6 espacios	100%	0%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=PpdOVgfm0VK89feZ5W9OmPdXlQbDevtNYRVcYtsuHkM,
Televisión:	-	-	-	-	-	-
Medios digitales:	11	$43.320,00	8360 espacios	100%	0%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=60jJraQPqSoRj7ua9NJOBA6IjbP5aPoaVsDXfW9B-Zg,

						https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VmdukBvMB-ks1g-H-D5j2vPhveBU9QVYSXpmdYDXntk,

Fuente: Comunicación Social E Institucional.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

MISIÓN. - Proveer, gestionar y optimizar soluciones tecnológicas innovadoras y seguras que fortalezcan los procesos institucionales, mejoren la eficiencia operativa y faciliten la prestación de servicios digitales a la ciudadanía del cantón Morona; impulsando la transformación digital del Gobierno Municipal del cantón Morona en beneficio del desarrollo territorial, la transparencia y la participación ciudadana.

MECANISMOS ADOPTADOS.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	**PONGA SI O NO**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://transparencia.mmorona.gob.ec/lotaip/2023
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.morona.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/

Fuente: Dirección De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO, RURAL Y CATASTROS.

MISIÓN. - Realizar todas las acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la administración y supervisar las labores del departamento de control urbano-rural y catastros y velar por el cumplimiento de las normas, buscando de manera permanente un desarrollo que armonice la relación del ser humano y el crecimiento urbano-rural del cantón Morona.

SERVICIOS /TRAMITES REALIZADOS

PROYECTO/ACCION/ OBRA/ PROYECTO/ TRAMITES	NRO. DE BENEFICIARIOS Y GRUPOS QUE SE BENEFICIAN	MONTO USD
TITULACIONES DE TERRENOS	11	3.123,46
TRASPASO DE DOMINIO A NIVEL CANTONAL (pago de alcavalas y plusvalia):compra venta,prescripciones, donaciones, adjudicaciones, etc	1820	490.556,77
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1820	29.894,71
TOTAL RECAUDADO		523574,94
PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	127	11.400,00
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	14	2.500,00
TOTAL DESCUENTOS		13.900,00

Fuente: Dirección De Gestión De Control Urbano, Rural Y Catastros.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MISIÓN. - Ejecutar y fiscalizar toda la obra pública de infraestructura urbana y rural que emprende la municipalidad, asegurando el cumplimiento de las normas y condiciones legales establecidas; a fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y satisfacer sus necesidades.

PROYECTOS Y OBRAS DE EJECUCIÓN.

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
Detallar		
ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE TALLERES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	58189,55
MANTENIMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DE MACAS	CIUDADANÍA DEL CANTÓN MORONA	24472,47
ASFALTADO DE CALLES PARA LOS BARRIOS 27 DE FEBRERO, LA UNIÓN, LA BARRANCA Y JUAN DE LA CRUZ DE LA CIUDAD DE MACAS 2022	MORADORES DE LOS BARRIOS 27 DE FEBRERO, LA UNIÓN, LA BARRANCA Y JUAN DE LA CRUZ	730895,22
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DESTINADAS PARA LA DIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	19262,91
ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA	CIUDADANÍA DEL CANTÓN MORONA	35550,00
ALQUILER DE VOLQUETAS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO PARA EJECUTAR PROYECTOS DE MANTENIMIENTO, DE VÍAS URBANAS-RURALES EN EL CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	88.251,71

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
“CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y ESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE LAS LAGUNAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MACAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JIMBITONO Y GENERAL PROAÑO DE MACAS”	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	45.998,63
“SEGUNDA FASE DE REUBICACIÓN TEMPORAL DE COMERCIANTES DEL ACTUAL MERCADO CENTRAL Y CENTRO COMERCIAL DE MACAS	COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACAS	43.481,12
CONSTRUCCION DE EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO DEL CANTON MORONA	CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO	89.287, 25
“CONS-TRUCCIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO “	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	59.997,80
“CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA NRO. 5 DE DESECHOS HOSPITALARIOS PARA EL RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MACAS”	CIUDADANÍA DEL CANTÓN MORONA	47.547,17
"CONSTRUCCIÓN DE LA MULTICANCHA EN EL BARRIO REMIGIO MADERO DE LA CIUDAD DE MACAS"	MORADORES DEL BARRIO REMIGIO MADERO	56.465,78

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	4.954,71
MANTENIMIENTO DE CALLE CENTRICA DE MACAS CON CARPETA ASFALTICA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	4.500,00
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	20931,64
"REGENERACION DE LA AVENIDA LUIS FELIPE JARAMILLO, ENTRE LAS CALLES BENJAMÍN DELGADO Y MODESTA RIVADENEIRA DE LA CIUDADDE MACAS, CANTÓN MORONA"	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	769.054,749
CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA Nro7 DE DESECHOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MACAS	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	271.588,72
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLISEO DAVID TORRES DE LA PARROQUIA DE RÍO BLANCO"	MORADORES DE LA PARROQUIA RÍO BLANCO	42.369,17
CONSTRUCCIÓN DE LA MULTICANCHA DEL BARRIO NORTE DE LA CIUDAD DE MACAS	MORADORES DEL BARRIO NORTE	25.317,68
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁ PARA MANTENIMIENTOS DE OBRAS QUE EJECUTARÁ EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	6.234,00

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE RIO BLANCO	MORADORES DE LA PARROQUIA RÍO BLANCO	6.300,00
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS TRITURADORAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	6.657,85
ADECENTAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA AMAZONIA Y PARQUE CÍVICO DE LA PARROQUIA MACAS, CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	6.402,55
ADECENTAMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	4.217,65
ADECUACIÓN DE LA VEREDA DEL ECU 9-11 DE LA CIUDAD DE MACAS UBICADA EN LA AV. JAIME ROLDOS ENTRE JOSE M. VELASCO IBARRA Y ELICEO MANCHENO	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	5.969,16
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS LAMPARAS DE LOS ESPACIOS CUBIERTOS EN LOS BARRIOS: LA UNION Y SANGAY	MORADORES DEL BARRIO LA UNION Y SANGAY	6.400,02
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANTA TRITURADORA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA		15.081,65
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTES DE COMBATE –SEVILLA DON BOSCO	MORADORES DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO	380.867,41
CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO ESCUELA GRANDA CENTENO RIO BLANCO-ETAPA 2”	MORADORES DE LA PARROQUIA RÍO BLANCO	41.502,53

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE PAVIMENTOS DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE MACAS, CALLES CÉNTRICAS DE LAS PARROQUIAS SAN ISIDRO Y GENERAL PROAÑO Y EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA AV. 29 DE MAYO	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	21.479,02
ADECENTAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA CIUDAD DE MACAS	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	6.507,88
MANTENIMIENTO DE LA VIA DE ACCESO A LA TRITURADORA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	6.561,00
ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y MECÁNICA DE SUELOS PARA VARIOS PROYECTOS EN EL CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	40.554,00
ADQUISICION E INSTALACIÓN DE UNA ZARANDA PARA LA PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE MATERIALESPETREOS DEL GOBIERNO	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	6.550,00
ADQUISICION DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO E ILUMINACIÓN EN EL ESPACIO MUNICIPAL POLIDEPORTIVO	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	6.403,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA COMUNAL DEL BARRIO DE TINGUICHACA DE LA CIUDAD MACAS	MORADORES DEL BARRIO TINGUICHACA	38.281,48
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN LA PARROQUIA DE SINAÍ	PERSONAL DE TERCERA EDAD DE LA PARROQUIA DE SINAÍ	35.655,10

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
Redes eléctricas para el alumbrado público de la comunidad de huacho, sector comprendido entre las calles: calle b, calle 1, calle 2, calle 3 y calle c.	MORADORES DE LA COMUNIDAD DE HUACHO	40.995,45
Adecuación y mantenimiento de las lámparas de los espacios cubiertos en los barrios: La Unión y Sangay	MORADORES DE LOS BARRIOS LA UNIÓN Y SANGAY	6.400,02
Adquisición de un rodillo compactador tripulado doble tambor de 1 tonelada para ejecutar trabajos de bacheo en el cantón morona.	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	33.580,00
Adquisición de repuestos para mantenimiento preventivo y correctivo para maquinaria pesada y equipo caminero del Gobierno Municipal del cantón Morona.	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	131.750,00
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO CENTRAL Y CENTRO COMERCIAL DE MACAS, CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	5.108.985,75
“CONSTRUCCIÓN DEL PLAN PARQUES EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MACAS FASE 1"	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	317.550,27
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, TUBOS, DEFENSAS Y AROS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL GAD DEL CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	70.904,35
SERVICIO ESPECIALIZADO PARA TRABAJOS DE TORNO, RECTIFICACIÓN, SOLDADURA ESPECIAL Y RECONSTRUCCIÓN DE PARTES DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y EQUIPO CAMINERO DEL MUNICIPIO DE MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	71.045,00

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETAS DE 125 Y 150 CC PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	31.156,72
ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 DIESEL PARA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	72.100,00
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ASFÁLTICO TIPO RC-250.	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	100.737,00
SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ASFÁLTICO TIPO RC-250	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	13.261,50
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM INDUSTRIAL PARA USO EN EL EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	284.186,87
SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA DE DIESEL PREMIUM EN CAMIONES CISTERNA DE 10 MIL GALONES, DESDE EL TERMINAL DE CHAULLABAMBA DE LA CIUDAD DE CUENCA HASTA LOS PATIOS DEL CERRAMIENTO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE MACAS	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	12.600,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MECANICA EN GENERAL INCLUIDO REPUESTOS PARA VEHICULOS LIVIANOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA	CIUDADANIA DEL CANTÓN MORONA	149.800,00

Fuente: Dirección De Obras Públicas.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

MISIÓN. - Contribuir al bienestar ciudadano del Cantón Morona, a través de la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses

PROYECTOS Y OBRAS DE EJECUCIÓN.

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
SERVICIO DE RECARGAS DE CLORO GAS EN CILINDROS DE 907 Kg	**Número de beneficiarios:** 8.697 usuarios de agua potable. **Grupo beneficiado / ¿Quiénes se benefician?:** Ciudadanos y familias que acceden al servicio de agua potable tratada, mejorando su calidad de vida y garantizando el consumo de agua segura.	$19.883,16
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS PARA LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA DEL CANTON MORONA	**Número de beneficiarios:** 8.697 usuarios de agua potable. **Grupo beneficiado / ¿Quiénes se benefician?:** Ciudadanos y familias que acceden al servicio de agua potable tratada, mejorando su calidad de vida y garantizando el consumo de agua segura.	$65.571,40

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LOS SECTORES DOMONO- HUACHO ALTO, DOMONO - PACCHA PERTENECIENTE AL CANTÓN MORONA.	**Grupos beneficiados:** DOMONO-HUACHO ALTO, DOMONO - PACCHA. **Resumen:** Con la implementación del nuevo sistema de agua potable, los habitantes acceden ahora a un servicio continuo y seguro, con agua tratada que cumple con la normativa técnica vigente. Este proyecto mejora significativamente la salud pública, las condiciones sanitarias y la calidad de vida de las familias beneficiadas.	$106.204,53
ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR PORTAL DEL QUILAMO Y SECTOR EL ZAPATERO	**Grupos beneficiados:** EL SECTOR PORTAL DEL QUILAMO Y SECTOR EL ZAPATERO **Resumen:** Con la implementación del nuevo sistema de agua potable, los habitantes acceden ahora a un servicio continuo y seguro, con agua tratada que cumple con la normativa técnica vigente. Este proyecto mejora significativamente la salud pública, las condiciones sanitarias y la calidad de vida de las familias beneficiadas.	$63.193,52

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS BARRIOS JARDÍN DEL UPANO, 5 DE OCTUBRE, TINGUICHACA, Y PARTES DEL BARRIO NORTE, LA FLORIDA Y NUEVA JERUSALÉN DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA, ETAPA 3	**Número de beneficiarios:** 1.581 usuarios aproximadamente tomando en cuenta 4 habitantes por usuario un total de 6.324 **Grupos beneficiados:** LOS BARRIOS JARDÍN DEL UPANO, 5 DE OCTUBRE, TINGUICHACA, Y PARTES DEL BARRIO NORTE, LA FLORIDA Y NUEVA JERUSALÉN DE LA CIUDAD DE MACAS. **Resumen:** La implementación del nuevo sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, junto con la planta de tratamiento de aguas residuales, beneficia directamente a los habitantes. Esta obra mejora las condiciones de saneamiento básico, previene focos de contaminación y protege la salud pública, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	$3.052.323,57
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS BARRIOS JARDÍN DEL UPANO, 5 DE OCTUBRE, TINGUICHACA, Y PARTES DEL BARRIO NORTE, LA FLORIDA Y NUEVA JERUSALÉN DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA, ETAPA 3	**Número de beneficiarios:** 1.581 usuarios aproximadamente tomando en cuenta 4 habitantes por usuario un total de 6.324 **Grupos beneficiados:** LOS BARRIOS JARDÍN DEL UPANO, 5 DE OCTUBRE, TINGUICHACA, Y PARTES DEL BARRIO NORTE, LA FLORIDA Y NUEVA JERUSALÉN DE LA CIUDAD DE MACAS.	$154.991,69

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	**Número de beneficiarios:** 125 usuarios agua potable, 30 usuarios Alcantarillado, tomando en cuenta 5 habitantes por usuario dando un total de 775 usuarios. **Grupos beneficiados:** Parroquia Proaño, San Isidro, barrios y sectores de la ciudad de Macas.	$59.997,80
CONSTRUCCIÓN DEL SUBSISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO Y SEPARADO S9, DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA, ETAPA 2.	**Número de beneficiarios:** 110 acometidas, tomando en cuenta 5 habitantes por usuario dando un total de 625 usuarios. **Grupos beneficiados:** Los barrios Universitario (ZONA D4), La Alborada (ZONA D8), Valle del Upano (ZONA D3). **Resumen:** Esta obra fortalece el saneamiento básico, previene inundaciones, protege la salud pública y contribuye al desarrollo urbano sostenible de la localidad.	$372.207,60
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBSISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO Y SEPARADO S9, DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA, ETAPA 2	**Número de beneficiarios:** 110 acometidas, tomando en cuenta 5 habitantes por usuario dando un total de 625 usuarios. **Grupos beneficiados:** Los barrios Universitario (ZONA D4), La Alborada (ZONA D8), Valle del Upano (ZONA D3).	$24.579,54

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y ESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE LAS LAGUNAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MACAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JIMBITONO Y GENERAL PROAÑO.	**Grupos beneficiados:** Macas, Jimbitono, General Proaño.	$45.998,63
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SANITARIAS – LAGUNAS DE OXIGENACIÓN DE LA CIUDAD DE MACAS.	**Grupos beneficiados:** Ciudad de Macas	$56.370,33
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE ZUÑAC – CANTÓN MORONA.	**Número de beneficiarios:** 434 usuarios. tomando en cuenta 5 habitantes por usuario un total de 2.170 usuarios. **Grupos beneficiados:** Habitantes de la parroquia de Zuñac. **Resumen:** La implementación del nuevo sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, junto con la planta de tratamiento de aguas residuales, beneficia directamente a los moradores de la parroquia de Zuñac. Esta obra mejora las condiciones de saneamiento básico, previene focos de contaminación y protege la salud pública, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	$474.978,53

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE ZUÑAC – CANTÓN MORONA	**Número de beneficiarios:** 434 usuarios. tomando en cuenta 5 habitantes por usuario un total de 2.170 usuarios. **Grupos beneficiados:** Habitantes de la parroquia de Zuñac.	$37.313,16
CONSULTORÍA DE ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL PARA LA PARROQUIA CUCHAENTZA, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO ETAPA II	**Resumen:** La Consultoría para la Actualización del Estudio del Sistema de Agua Potable Regional – Etapa II, beneficia a la población de la parroquia Cuchaentza, permitiendo contar con un diagnóstico técnico actualizado y una planificación adecuada para la implementación de un sistema de agua potable eficiente y sostenible. Este estudio constituye una base fundamental para garantizar el acceso a agua segura y de calidad, contribuyendo al bienestar de las comunidades y al desarrollo integral de la zona.	$20.864,04

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL PARA LA PARROQUIA CUCHAENTZA, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO ETAPA II (MEJORAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN)	**Número de beneficiarios:** 778 familias como potenciales beneficiarios del sistema de agua potable, con una población total de 3.113 personas proyectadas al año 2025 y un promedio de habitantes por hogar de 4 miembros. **Grupos beneficiados:** MUSAP - EDEN - NUEVA UNION – CUCHAENTZA CENTRO - SANTA LUCIA - PUMPUIS - PAJANAK, CORRESPONDIENTES A LA PARROQUIA CUCHAENTZA DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO". **Resumen:** La construcción del Sistema de Agua Potable Regional – Etapa II, que incluye el mejoramiento de la red de distribución, beneficia directamente a los moradores de la parroquia Cuchaentza. Esta obra garantiza el acceso a agua segura, continua y de calidad, fortaleciendo las condiciones de salud pública, mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo el desarrollo sostenible de la zona rural del cantón Morona.	$610.544,89
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL PARA LA PARROQUIA CUCHAENTZA, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO ETAPA II (MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN).	**Número de beneficiarios:** 778 familias como potenciales beneficiarios del sistema de agua potable, con una población total de 3.113 personas proyectadas al año 2025 y un promedio de habitantes por hogar de 4 miembros. **Grupos beneficiados:** MUSAP - EDEN - NUEVA UNION – CUCHAENTZA CENTRO - SANTA LUCIA - PUMPUIS - PAJANAK, CORRESPONDIENTES A LA PARROQUIA CUCHAENTZA DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO".	$54.476,84

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOSDEFINITIVOS DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOSANITARIO Y PLUVIAL DE MACAS, CANTON MORONA, PROVINCIA DE MORONASANTIAGO.	**Grupos beneficiados:** Habitantes del cantón Morona, especialmente de la ciudad de Macas. **Resumen:** La consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, beneficia a la población local al sentar las bases técnicas y estratégicas para el desarrollo y mejora integral de los sistemas de agua y saneamiento. Este trabajo permite planificar y ejecutar obras que garantizarán un servicio eficiente, seguro y sostenible, mejorando la calidad de vida y la salud pública en la zona.	$377.593,45
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CAPTACIÓN PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE JIMBITONO Y LA RED DE CONDUCCIÓN DESDE LA NUEVA CAPTACIÓN HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE JIMBITONO.	**Grupos beneficiados:** Habitantes que dependen del suministro de agua potable de la planta de tratamiento de Jimbitoño. **Resumen:** Los estudios y diseños definitivos para la construcción de una nueva captación y la red de conducción hacia la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Jimbitoño permitirán optimizar y garantizar el abastecimiento de agua potable a la población beneficiaria. Esta obra fortalecerá la infraestructura hídrica, mejorando la calidad y continuidad del servicio, lo que contribuirá a la salud pública y al bienestar de las familias en la zona.	$44.399,99

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA PARROQUIA DE SINAI, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.	**Grupos beneficiados:** Habitantes de la parroquia de Sinaí, cantón Morona. **Resumen:** El estudio y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia de Sinaí constituyen un paso fundamental para la planificación y ejecución de una infraestructura sanitaria eficiente y sostenible. Este proyecto beneficiará a la comunidad local al mejorar el manejo de aguas residuales y pluviales, contribuyendo a la salud pública, la protección ambiental y la calidad de vida de sus habitantes.	$49.333,92
ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE TSUNKA, MUNTINTS, TINKIMINTS Y WICHIMI CHICO DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO CANTÓN MORONA.	**Grupos beneficiados:** Habitantes de las comunidades de Tsunka, Muntints, Tinkimints y Wichimi Chico, en la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona. **Resumen:** El estudio y diseños definitivos para la construcción del sistema regional de agua potable para las comunidades de Tsunka, Muntints, Tinkimints y Wichimi Chico representan un avance significativo para garantizar el acceso a agua potable segura y continua. Este proyecto contribuirá a mejorar la salud pública, las condiciones sanitarias y la calidad de vida de las familias beneficiarias, impulsando el desarrollo sostenible en la parroquia Sevilla Don Bosco.	$66.576,94

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES SANTA CLARA Y CHUMBI PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO DEL CANTÓN MORONA.	**Grupos beneficiados:** Habitantes de las comunidades Santa Clara y Chumbi, pertenecientes a la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona. **Resumen:** Los estudios y diseños definitivos para la construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Santa Clara y Chumbi permitirán garantizar el acceso a agua segura y continua. Esta iniciativa mejorará la salud pública, las condiciones sanitarias y la calidad de vida de las familias beneficiarias, contribuyendo al desarrollo sostenible de la parroquia Sevilla Don Bosco.	$30.021,50

Fuente: Dirección De Gestión De Agua Potable Y Alcantarillado.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL.

MISIÓN. - Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial dentro territorio del Cantón Morona y garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre, con niveles de eficiencia.

PROYECTOS DE EJECUCIÓN.

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/ PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA?	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA BODEGA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA	La ciudadanía en general ya que permite que las labores por parte del Gobierno Municipal del Cantón Morona se desarrollen sin interrupciones, favoreciendo el respeto de los cronogramas, además permite atender situaciones no previstas sin comprometer el desarrollo de las actividades planificadas.	$ 39,000.00
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DEMARCACIÓN VIAL EN EL CANTÓN MORONA	Conductores y peatones los cuales tienen se benefician de las ayudas visuales los pueden permiten delimitar su circulación en el cantón Morona.	$ 19,772.23
Señalización horizontal para la ciudad de Macas	Beneficia a los conductores y peatones ya que ayuda a anticipar decisiones, especialmente en intersecciones complejas o zonas de conflicto, delimita claramente zonas de cruce peatonal, detención, adelantamiento y maniobras, isminuyendo errores humanos en la ciudad de Macas	$ 23,500.00
ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE MACAS	Beneficia a los conductores y peatones informando de forma clara y visible las normas de circulación, favorece la toma de decisiones de los usuarios, reduciendo incertidumbre y maniobras mientras se encuentran desplazando.	$ 42,612.92
ADQUISICIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS PARA EL CANTÓN MORONA	Beneficia a conductores y peatones para mitigar choques en cruces conflictivos y de alta demanda vehicular, determina con claridad qué movimientos están permitidos.	$ 43,623.23

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/ PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA?	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
CONSULTORÍA DE NECESIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONALES, EJECUTIVOS Y TRICIMOTOS DEL CANTÓN MORONA	Beneficia a toda la población del cantón Morona en el cual permiten determinar las necesidades del servicio de transporte público y comercial, enfocado en la realidad actual de los habitantes del cantón Morona.	$ 50,000.00

Fuente: Dirección De Gestión De Transito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

MISIÓN.- Planificar, supervisar, liderar y coordinar un conjunto de equipos multidisciplinarios en forma articulada con la planificación cantonal y nacional, de acuerdo con las directrices institucionales, para la consecución de los fines y funciones asignadas.

PROYECTOS DE EJECUCIÓN.

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/GRUPOS/ QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MULTICANCHA EN EL BARRIO REMIGIO MADERO DE LA CIUDAD DE MACAS	22621	$ 56.465,78
DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BAR/COMEDOR Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE FISCOMISIONAL JUAN LEON MERA	18647	$ 117.107,46
DISEÑOS PARA LA REGENERACIÓN DE LA AVENIDA LUIS FELIPE JARAMILLO, ENTRE LAS CALLES BENJAMIN DELGADO	22621	$ 769.054,75

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/GRUPOS/ QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
Y MODESTA RIVADENEIRA DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA		
DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN CALLES DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA	22621	$ 284.890,05
DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE BOLSILLO EN EL BARRIO AMAZONAS	22621	$ 291.005,43
ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y MECÁNICA DE SUELOS PARA VARIOS PROYECTOS EN EL CANTÓN MORONA	54935	$ 40.554,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LA ALBORADA EN LA PARROQUIA MACAS DEL CANTÓN MORONA	22621	$ 66.541,36

Fuente: Dirección De Gestión De Planificación.

PLAN DE DESARROLLO.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Asegurar la dotación de servicios básicos y sociales con pertinencia cultural y geográfica.	9,41%	Los costos de los proyectos son altos y se depende de la gestión de los recursos ante la CTEA y el BEDE para la implementación, además que estos deben estar actualizándose constantemente
Fomentar la creación de infraestructura verde y equipamientos deportivos, recreacionales y cívicos.	0,00%	No se ha priorizado en el POA del año 2024, en proceso de elaboración y actualización estudios y diseños definitivos de algunos proyectos
Fortalecer la administración de los catastros urbanos multifinalitarios en cabecera parroquiales	0,00%	No se ha priorizado en el POA del año 2024

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Fortalecer los procesos municipales de planificación, coordinación, regulación y control de las actividades humanas en los territorios urbanos, rurales e indígenas.	0,00%	No se ha priorizado en el POA del año 2024
Mejorar la imagen urbana de la ciudad de Macas incrementando la calidad de sus equipamientos y espacio público.	0,00%	No se ha priorizado en el POA del año 2024, en proceso de elaboración y actualización estudios y diseños definitivos de algunos proyectos
Elaborar estrategias integrales de protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, fortaleciendo la gestión de las áreas de conservación municipal, mediante la cooperación con actores institucionales y no gubernamentales, para preservar la biodiversidad y los ecosistemas, garantizando el bienestar de las comunidades locales y de las futuras generaciones.	13,28%	Es un proceso algunos estudios se encuentran contratados pero no se culminan
Establecer áreas en el cantón para el aprovechamiento sostenible de áridos y pétreos, asegurando la protección ambiental y la inclusión de criterios de sostenibilidad.	70,00%	Contratación de técnico encargado de la actividad
Establecer e implementar un sistema integral de gestión de desechos sólidos desde la fuente, promoviendo prácticas responsables y sostenibles para minimizar su generación y maximizar su valorización.	53,86%	
Establecer un modelo de gestión eficiente, transparente y responsable para la administración y operación del cementerio municipal del cantón Morona.	100,00%	Gestión para la ampliación del terreno del cementerio.
Establecer un sistema integral de control y bienestar animal que promueva la tenencia responsable de mascotas, reduzca la presencia de animales domésticos en las calles y espacios públicos.	54,05%	
Fortalecer la capacidad institucional del GADMC Morona, para establecer controles y monitoreos ambientales efectivos de los recursos naturales estratégicos del cantón.	24,77%	Mayor asignación y priorización de recursos

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Desarrollar estrategias para el desarrollo del turismo sostenible en las comunidades, aprovechando los recursos naturales, culturales y paisajísticos de manera responsable y equitativa, con énfasis en la conservación del entorno y la participación comunitaria.	88,00%	
Fortalecer el desarrollo de las cadenas de valor locales, promoviendo la asociatividad entre aliados estratégicos y el sector popular y solidario, facilitando el acceso a mercados que impulsen la competitividad y la generación de empleo en el cantón	13,33%	Mayor asignación y priorización de recursos
Potencializar el aprovechamiento de los recursos bioeconómicos del bosque con identidad territorial en el marco de producción sostenible y conservación de la biodiversidad priorizando a los actores de la economía popular y solidaria con enfoque de género	100,00%	
Potenciar las habilidades de las unidades económicas del sector popular y solidario a fin de facilitar el acceso a mercados que impulsen la competitividad de productos con valor agregado y la generación de empleo en el cantón	61,18%	
Fortalecer las capacidades del cantón Morona para la preparación y respuesta ante emergencias mediante la cooperación interinstitucional para suplir las necesidades en función de las competencias del GAD cantonal.	0,00%	No se ha priorizado en el POA del año 2024
Gozar de una entorno seguro mediante la implementación del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana para garantizar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	48,00%	Mayor asignación y priorización de recursos
Implementar una hoja de ruta hacia la resiliencia mediante insumos adecuados para orientar sus procesos de desarrollo con criterios de sostenibilidad y seguridad.	100,00%	

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Promover una cultura de acción ante variables ambientales mediante un sistema de monitoreo continuo para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Morona.	0,00%	No se ha priorizado en el POA del año 2024
Fortalecer la gestión del tránsito, transporte y seguridad vial con una adecuada señalización vial y capacitaciones en el territorio cantonal.	17,35%	En proceso de recepción el Plan de Movilidad
Garantizar un adecuado mantenimiento vial en las zonas urbanas y otros sectores consolidados con base a las competencias y convenios, facilitando la movilidad en el territorio.	34,57%	Mejorar la agilidad de la ejecución de los convenios con la prefectura
Implementación de alumbrado público intervenido y ornamental en proyectos viales y equipamientos municipales.	36,88%	Ampliar la apertura de convenios con la empresa eléctrica
Impulsar el acceso a las TIC en la población urbana y rural, con el fin de reducir el aislamiento digital.	13,00%	Actualización y formulación de los proyectos para ampliar la cobertura de internet en las parroquias.
Capacitar a los líderes barriales y comunitarios para que puedan intervenir en las decisiones importantes dentro del cantón	0,00%	No se ha priorizado en el POA del año 2024
Establecer una unidad de cooperación Internacional para gestionar y coordinar proyectos y alianzas con organismos internacionales y entidades extranjeras, con el fin de atraer recursos, conocimientos y apoyo técnico que favorezcan el desarrollo local y la implementación de iniciativas estratégicas.	0,00%	No se ha priorizado en el POA del año 2024
Planificar y desarrollar la capacidad operativa del gobierno municipal	0,00%	Falto mejorar la eficiencia y efectividad en la priorización de las acciones en cuanto a mejorar los ingresos de la municipalidad.
Establecer instrumentos para la salvaguarda y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible del cantón Morona.	10,00%	En proceso algunos estudios

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Fomentar la participación activa de niños y jóvenes en actividades deportivas y recreativas de acuerdo a sus necesidades y afinidades, a través de la implementación efectiva de escuelas especializadas.	73,29%	En proceso de apertura de nuevas escuelas deportivas y recreativas
Fortalecer el desarrollo integral de niños/as menores de 2 años que presentan desnutrición infantil.	43,90%	Articulación con las instituciones del gobierno central, falta de asignación de recursos
Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las comunidades del cantón Morona a través de la promoción de su participación activa en la preservación, revitalización e intercambio cultural.	80,33%	En proceso de apertura de nuevas escuelas de danza y arte.
Fortalecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del cantón Morona.	100,17%	Se trabajó con la población planificada acorde con la capacidad del personal técnico.
Promover una cultura de respeto, igualdad y no violencia a través de la sensibilización y concienciación que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia de género en el cantón Morona.	0,00%	No se ha priorizado en el POA del año 2024

Fuente: Dirección De Gestión De Planificación.

PLAN DE TRABAJO.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
PGAHOE03. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público. PGSCOE02. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población a través de la dotación de equipamientos en: seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	PLAN/PROGRAMA: Agua para consumo humano. PROYECTO: *Construcción del sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Macas (Tramo Planta San Isidro - Tanque Reserva R2) *Construcción del sistema regional de agua potable de la parroquia Cuchaentza (2da Etapa). *Construcción del sistema regional de agua potable de la parroquia Río Blanco (Cabecera, Padre Carollo Paus, Kachik) *** *Estudios sistema regional de agua Domono-Huacho alto, Domono-Paccha. *Estudio sistema de agua potable Paso Lateral Occidental de Macas. *Estudio sistema regional de agua potable Tsunka, Mutints, Wichim. *Estudios de rediseño de planes maestros de agua para Macas. *Estudio de agua potable sector Caña Brava en la parroquia Alshi 9 de Octubre.	3%	1. Elaboración y actualización de estudios y diseños definitivos de proyectos de agua y saneamiento. 2. Gestión de créditos para la implementación de proyectos de agua y saneamiento. 3. Proyectos estratégicos urbanos en ejecución como el Parque Central y Mercado - Centro Comercial. 4. Plan de uso y gestión del suelo en proceso de formulación, actualización y aprobación.
	PLAN/PROGRAMA: Equipamiento urbano. PROYECTO: Repotenciación y mantenimiento de la infraestructura física y equipamientos públicos de desarrollo social, cultural y deportivo		

	PLAN/PROGRAMA: Saneamiento. PROYECTO: *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en el Barrio Sangay de la ciudad de Macas. *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de los barrios Jardín del Upano, 5 de Octubre, Tinguichaca, y partes de los barrios Norte, La Florida y Nueva Jerusalén de la ciudad de Macas (2da. Etapa) *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial S7 (Barrios Valle del Upano, Los Vergeles, Naranjal) de la ciudad de Macas *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Río Blanco. *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del sector sur de la cabecera parroquial de General Proaño. *Construcción del subsistema de alcantarillado separado S5 y S6 (Barrios 27 de Febrero, Naranjal, Yambas) de la ciudad de Macas. *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial de Cuchaentza. *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial de Sinaí. *** Construcción de UBS (Letrinas) en Santa María de Tunants, parroquia Sinaí. *** *Estudios de alcantarillado sanitario y pluvial para la cabecera parroquial de Zuñac. *Estudios de alcantarillado sanitario y pluvial para la cabecera parroquial de Sevilla Don Bosco. *Estudios de rediseño de planes		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	maestros de alcantarillado para Macas.		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura verde.PROYECTO: *Adecuación y mantenimiento de las piscinas municipales (parque acuático) y centro recreativo Pedro Antonio Noguera Rivadeneira de la ciudad de Macas.*Construcción de un circuito turístico en el Río Copueno*Construcción del parque central y plaza cívica de la ciudad de Macas.*Construcción y regeneración del parque central de la parroquia General Proaño*Mejoramiento y terminación del parque recreacional de la ciudad de Macas.*Plan Parques.		
	PLAN/PROGRAMA: Catastro multifinalitario. PROYECTO: * Catastro urbano multifinalitario en la cabecera parroquial de Alshi. * Catastro urbano multifinalitario de la cabecera parroquial de Zuñac. * Catastro urbano multifinalitario de la cabecera parroquial de Sinaí.		
	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento territorial. PROYECTO: Actualización y/o formulación e implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Morona		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
PGAMOE01. Garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos con la participación del 100% de los GAO'S parroquiales, que permita disponer de agua en calidad y cantidad, conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población.	PLAN/PROGRAMA: Gestión integral del Cementerio Municipal.) PROYECTO: Adecuación y mantenimiento general del cementerio municipal.	53%	1. Gestión de recursos para necesidades del cementerio. 2. Asignación e implementación del programa de árido y pétreos. 3. Gestión para la implementación del control y monitoreo ambiental. 4. Implementación de políticas para el mejoramiento de la gestión integral de los desechos como la implementación de contenedores en lugares estratégicos de la ciudad, reprogramación de los horarios de recolección, otros. 5. Gestión para la implementación del proyecto para el nuevo relleno sanitario. 6. Contratación de ACUS Quilamo para ampliar las áreas de conservación. 7. Implementación de programas sanitarios para el control de la Fauna Urbana.
	PLAN/PROGRAMA: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales no renovables) PROYECTO: Gestión de Áridos y pétreos en el cantón.		
	PLAN/PROGRAMA: Control y Monitoreo Ambiental Cantonal.) PROYECTO: Sistema Cantonal de Monitoreo Ambiental (SICMA - Morona).		
	PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Desechos Sólidos.) PROYECTO: 1. Recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos urbanos y sanitarios generados en el cantón. 2. Estudio para mejorar la gestión integral de desechos sólidos y construcción de obras emergentes. 3. Separación en la fuente y aprovechamiento de RSU.		
	PLAN/PROGRAMA: Gestión, Manejo y conservación estratégica de recursos naturales.) PROYECTO: Áreas de Conservación y Uso Sustentable.		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PLAN/PROGRAMA: Manejo integral de la Fauna Urbana.) PROYECTO: Manejo y Control de la fauna urbana.		
PGEPOE04. Proveer y fortalecer el desarrollo sostenible a las actividades productivas agropecuarias, industriales del cantón articulando los sectores público-privado y popular y solidario mediante el	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo turístico sostenible PROYECTO: Fomento de las manifestaciones turísticas y culturales de la guayusa y la canela Ruta agroturística del café y la caña (Parroquia Sinaí, Cuchaentza y Sevilla Don Bosco)	55%	1. Implementación de ferias y eventos para mejorar la comercialización de los emprendimientos locales. 2. Diseño e Implementación de la Marca Turística "Somos Morona". 3. Formulación y diseño de las Estrategias de Mercado.
Fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.	Ruta agroturística de la Biodiversidad (Parroquia Sevilla Don Bosco) Turismo sostenible PNS (volcán Sangay, saladero dentro del PNS -Parroquia Sinaí)		4. Gestión en la implementación de proyectos de BIOECONOMIA en conjunto con la GIZ. 5. Capacitación en comercialización y en BPM. 6. Gestión para la implementación del proyecto de construcción del Mercado y centro comercial de la ciudad de Macas.
	PLAN/PROGRAMA: Dotación y repotenciación de infraestructura de apoyo a la producción comercialización PROYECTO: Construcción del nuevo Mercado Municipal y Centro Comercial de la ciudad de Macas Diseños definitivos para la construcción del nuevo camal municipal del cantón Morona		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PLAN/PROGRAMA: Fomento del empleo al sector popular y solidario PROYECTO: Fortalecimiento a la gestión administrativa, financiera y comercial de las Unidades Económicas Populares en coordinación con la academia con enfoque de igualdad de derechos e interculturalidad Fortalecimiento de capacidades a los actores de la economía solidaria sobre procesos de certificación sanitaria (obtención del registro sanitario)		
	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de las cadenas de valor locales PROYECTO: Estrategia de mercado Matchmaking "BIO Morona" Conectando recursos y oportunidades para productores/as de la bioeconomía. Mujeres y hombres rurales productores y productoras frente al cambio climático para generar iniciativas de innovación para el desarrollo sostenible		
	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de las cadenas de valor locales PROYECTO: Fortalecimiento de capacidades para el productores/as de las comunidades formados en prácticas sostenibles, liderazgo y valor agregado de productos con responsabilidad social y ambiental con enfoque de igualdad de derechos e interculturalidad		
PGPIPCOE07. Coordinar la estructuración de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad con la participación del 100% de	PLAN/PROGRAMA: Acción por el clima.	37%	1. Gestión para la formulación del Plan de Seguridad Ciudadana. 2. Fortalecimiento de la gestión operativa de la

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
las entidades competentes, para disminuir los índices de inseguridad hasta el 4to. año de gestión.	PROYECTO: Red de monitoreo continuo de variables ambientales en el cantón Morona. PLAN/PROGRAMA: Acción por la prevención, protección, socorro y extinción de incendios. PROYECTO: *Estudio de macro y micro localización de la nueva estación del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona. *Diseño de la Fase 1 para la remodelación de la estación del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona. *Resolución administrativa para el cumplimiento del "Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios" en el diseño y ejecución de obras públicas. PLAN/PROGRAMA: Acción por la resiliencia. PROYECTO: *Estrategia cantonal de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para el cantón Morona. *Agenda de reducción de riesgos del cantón Morona. *Cooperación interinstitucional para mitigar los efectos de amenazas naturales y antrópicas en la red vial cantonal.		Unidad de Seguridad Ciudadana y Cuerpo de Bomberos. 3. Formulación de convenios para fortalecer la seguridad ciudadana entre el GAD, juntas parroquiales y UDA. 4. Convenio con el MTOP para entrega de estudios de suelos para proyectos de sostenimiento en las zonas críticas sobre las vías E45 y E46. 5. Implementación de equipamiento de seguridad como 24 cámaras de video vigilancia, con un total de 56 equipos. 6. Identificación de reservas de suelo en el PUGS para la localización de un nuevo cuartel para los bomberos.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PLAN/PROGRAMA: Acción por la seguridad y convivencia. PROYECTO: *Fortalecimiento de la Dirección de Seguridad Ciudadana. *Seguridad ciudadana: Video vigilancia. *Seguridad ciudadana: Alarmas comunitarias. *Seguridad ciudadana: Participativa. *Seguridad ciudadana: Permanente. *Regulación y Control de la seguridad ciudadana y convivencia. *Cooperación interinstitucional para fortalecer temas de seguridad ciudadana y convivencia. *Adecuación de la infraestructura a para la Dirección de Seguridad Ciudadana.		
PGMCOE05. Proponer una estructura jerarquizada y global de red vial urbana y centros urbanos parroquiales, estableciendo un sistema integrado de transportes públicos de pasajeros y de carga; para la generación de conectividad integrada en todo el cantón.	PLAN/PROGRAMA: Conectividad/ Implementación de redes y telecomunicaciones.	23%	1. Mejoramiento de la señalización de la ciudad de Macas y del cantón. 2. Mejoramiento y adecuación de varias calles de la ciudad de Macas (Mantenimiento y doble tratamiento). 3. terminación de la Av. Jaime Roldos. 4. Fortalecimiento de la

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PROYECTO: Implementación de servicios de telecomunicaciones para facilitar el acceso al servicio de internet comunitario. (Ampliación del servicio de telecomunicaciones para facilitar el acceso al servicio de internet comunitario Intervención en las parroquias) (Fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicación dirigida a los grupos de atención prioritaria)		capacidad operativa de maquinaria para el mejoramiento vial. 5. Actualización de estudios y proyectos viales. 6. Mejoramiento de las Redes eléctricas alumbrado público Av. Desiderio Andramuño, entre calles Av. la ciudad y Av. Luis Felipe Jaramillo de la ciudad de Macas.
	PLAN/PROGRAMA: Energía/ Alumbrado intervenido y ornamental PROYECTO: Construcción de sistemas de alumbrado en vías y espacios públicos del cantón. (barrios urbanos; cabeceras parroquiales urbanas y sectores consolidados)		
	PLAN/PROGRAMA: Tránsito y transporte/ gestión del tránsito y transporte. PROYECTO: Fortalecimiento ciudadano sobre temas de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial.		
	PLAN/PROGRAMA: Tránsito y transporte/ gestión del tránsito y transporte. PROYECTO: Mejoramiento de la señalización vial en las zonas urbanas y otros sectores consolidados del cantón Morona.		
	PLAN/PROGRAMA: Tránsito y transporte/ gestión del tránsito y transporte. PROYECTO: Mejoramiento del tránsito y transporte en el cantón. (Plan de movilidad sostenible del cantón Morona) (Estudio de necesidades de transporte comercial en carga liviana, escolar e		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	institucional y definición de la tarifa urbana de transporte público y comercial en taxi convencional y ejecutivo del cantón Morona) (Estudio de necesidad de transporte público y comercial en taxis convencionales y ejecutivos del cantón Morona)		
	PLAN/PROGRAMA: Vialidad/ Construcción y mantenimiento vial. PROYECTO: Construcción y mantenimiento de las redes viales en el cantón Morona.		
PGPIPCOE06. Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración tecnológico, inteligente y transparente generando espacios de vinculación y participación ciudadana, planificando el territorio de una forma más organizada	PLAN/PROGRAMA: Programa integral de fortalecimiento de procesos administrativos del GAD cantonal PROYECTO: mejoramiento y optimización de los procesos operativos dentro del GAD Morona	0%	
	PLAN/PROGRAMA: Programa integral de fortalecimiento en la formación de líderes barriales y comunitarios del cantón Morona PROYECTO: implementación de talleres para la formación de líderes barriales y comunitarios que intervengan en las decisiones relevantes dentro del cantón		
	PLAN/PROGRAMA: programa recursos no reembolsables para la gestión territorial del cantón PROYECTO: Cooperación Internacional para la Captación de Inversiones y Recursos para el desarrollo del cantón		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
PGSCOE02. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población a través de la dotación de equipamientos en: seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de	PLAN/PROGRAMA: Erradicando la desnutrición crónica infantil " Juntos contra la desnutrición infantil en el cantón Morona. PROYECTO: Juntos por un Morona Inclusivo " Desnutrición Infantil"	55%	1. Fortalecimiento del convenio MIES para mejorar la atención en los Centros de Desarrollo Infantil. 2. Fortalecimiento de la atención del adulto mayor y personas con alguna condición a través de convenios. 3. Implementación de escuelas de futbol, básquet, tenis de campo,
	PLAN/PROGRAMA: Juntos construimos un Morona Inclusivo. PROYECTO: Juntos por un Morona inclusivo. " Atención Prioritaria del cantón Morona"		
Servicios básicos incluyentes con énfasis en grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Activación "Escuelas Deportivas Inclusivas" PROYECTO: Fortalecimiento del ámbito deportivo a nivel cantonal.		Ciclismo y ecuavoley en cada una de las parroquias de Morona para niños y adolescentes entre 5 a 16 años. 4. Implementación de escuelas de danza, dibujo, teatro, pintura en cada parroquia para niños y adolescentes entre 5 a 16 años. 5. Contratación de la consultoría para la conservación y protección de los recursos arqueológicos. 6. Capacitación a mujeres emprendedoras. 7. Desarrollo de eventos culturales realizados en las distintas parroquias
	PLAN/PROGRAMA: Programa de activación de escuelas de arte inclusivas en el cantón Morona. PROYECTO: 1. Fortalecimiento de la cultura y las artes en el cantón Morona.		
	PLAN/PROGRAMA: Programa de identificación y conocimiento del patrimonio tangible e intangible del cantón. PROYECTO: 1. Actualización y registro del inventario de los bienes patrimoniales y plan integral de gestión del patrimonio cultural del cantón Morona. (Consultoría)		

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PLAN/PROGRAMA: Programa de prevención y erradicación de la violencia de género. PROYECTO: Juntos por la equidad "Rompiendo el silencio transformamos vidas"		con la participación de las escuelas municipales.
	PLAN/PROGRAMA: Promoción y difusión del arte y las expresiones artísticas, culturales, recreativas y turísticas en el cantón Morona. PROYECTO: Fortalecimiento de los espacios de promoción y difusión del arte y las expresiones artísticas, culturales, recreativas y turísticas en el cantón Morona.		

Fuente: Dirección De Gestión De Planificación.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO.

MISIÓN. - Planificar, ejecutar y controlar las labores de información social para implementar una adecuada difusión, comunicación y relaciones públicas entre la colectividad y la municipalidad.

PROYECTOS DE EJECUCIÓN.

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
"PROMOCION DE LA CULTURA, ARTE, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO A REALIZARSE EN EL CANTÓN MORONA"	40.000 Habitantes	237.200
"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL EN EL CANTÓN MORONA"	40.000 habitantes	18.997,05
"PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN MORONA".	22.00 0 habitantes	56.993,05
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS ESCUELAS DE ARTES Y DEPORTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA".	500 niños/niñas y adolescentes	18.997,00
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL CANTÓN MORONA".	22.00 0 habitantes	29.350,01

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
“SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DE LUCES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y TURISMO EN LA CIUDAD DE MACAS”	22.000 habitantes	15.000,00
"PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CANTÓN MORONA 2024"	40.000 Habitantes	59.354,50
"ESCUELAS DE ARTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CANTÓN MORONA"	500 niños/niñas y adolescentes	90.386,00
"ESCUELAS DEPORTIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CANTÓN MORONA"	875 niñas/niñas	134.000,00
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA”	21 Escenarios deportivos del canton Morona	37.646,00

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, PARTICIPACIÓN DE LOS SELECCIONADOS DE LA PROVINCIA EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.	1400 deportistas federados	100.000,00

Fuente: Dirección De Cultura Y Patrimonio.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

MISIÓN. - Planificar, ejecutar y controlar las labores de información social para implementar una adecuada difusión, comunicación y relaciones públicas entre la colectividad y la municipalidad.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
UNIDAD SOCIAL		
ATENCIÓN ESPECIALIZADA CON FISIOTERAPIA DIRIGIDA A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN MORONA	290 ATENCIONES MENSUALES A GRUPOS PRIORITARIOS	42155,20
CHARLAS VIVENCIALES Y DE INTERÉS SOCIAL DIRIGIDAS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MORONA	1500 BENEFICIARIOS	7593,60
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. DI-06-14D01-24487-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI- MIES (DIRECTOS - CONVENIOS)	234 NIÑOS Y NIÑAS 234 FAMILIAS	653398,90

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
UNIDAD SOCIAL		
PROYECTO DE TALLERES DE ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES, DESTREZAS Y APRENDIZAJES DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y OTROS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA – JUNTOS POR UN MORONA INCLUSIVO	300 BENEFICIARIOS	45200,00
APRENDIENDO EN MI TIEMPO LIBRE, INGLÉS	1500 BENEFICIARIOS	8306,67
REVIVIENDO NUESTRA LENGUA, RENACIENDO NUESTRA CULTURA EN LOS ESPACIOS LIBRES	20 BENEFICIARIOS	8000,00

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
UNIDAD SOCIAL		
MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES DIRIGIDOS AGRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL PROGRAMA JUNTOS POR UN MORONA INCLUSIVO	300 BENEFICIARIOS	5653,00
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REFRIGERIOS DIRIGIDO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	300 BENEFICIARIOS	7380,00
EQUINOTERAPIA DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS CON AUTISMO Y OTRAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	70 ATENCIONES MENSUALES	15400,00

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
UNIDAD SOCIAL		
CHARLAS DIRIGIDAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y FAMILIAS DEL CANTÓN MORONA – PARA LA PREVENCIÓN EN EL USO DE ALCOHOL Y DROGAS	1500 BENEFICIARIOS	9000,00
SERVICIO DE PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS “JUNTOS POR UN MORONA INCLUSIVO” DIRIGIDO A LOS DIFERENTES GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN MORONA	500 BENEFICIARIOS	30700,00
A PORTE A LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS “NUESTRA SEÑORA PURÍSIMA DE MACAS”	84 BENEFICIARIOS	25000,00

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
UNIDAD SOCIAL		
CAPACITACIÓN SOBRE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES DEL CANTÓN MORONA	70 BENEFICIARIOS	2490,00

Fuente: Dirección De Economía Popular Y Solidaria.

IMPLEMENRACION DE POLITICAS.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	**SI /NO**	**DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA**	**DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**
Políticas públicas interculturales	SÍ	Implementación de clases de inglés para niños de distintas parroquias, con enfoque respetuoso de su identidad cultural. **Base legal:** Art. 21 y 57 Constitución de la República del Ecuador; Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI); Agenda de Igualdad Intercultural.	Acceso a segunda lengua sin exclusión cultural. Participación de niños de zonas rurales y minorías.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	**SI /NO**	**DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA**	**DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**
Políticas públicas intergeneracionales	SÍ	Talleres ocupacionales para personas adultas mayores, promoviendo el envejecimiento activo y la transmisión de saberes. **Base legal:** Art. 36 Constitución de la República del Ecuador; Ley del Anciano; Agenda Intergeneracional; Plan Nacional de Desarrollo.	Mejora de la autoestima, memoria y habilidades manuales. Integración en espacios comunitarios.
Políticas públicas de discapacidades	SÍ	Atención gratuita de fisioterapia y equinoterapia a personas con discapacidad. **Base legal:** Art. 47 y 48 CRE; Ley Orgánica de Discapacidades; Agenda Nacional de Igualdad para Personas con Discapacidad.	Avances en habilidades motoras, sociales y emocionales. Participación activa de familias.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	**SI /NO**	**DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA**	**DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**
Políticas públicas de género	SÍ	Charlas para niños, adolescentes y familias sobre igualdad de género, prevención de alcohol y drogas, violencia y corresponsabilidad. **Base legal:** Art. 66 y 70 Constitución de la República del Ecuador; Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Agenda de Igualdad de Género.	Mayor conciencia en adolescentes y familias sobre relaciones igualitarias. Prevención temprana de violencia.
Políticas públicas de movilidad humana	NO	Actualmente no se han ejecutado acciones específicas dirigidas a población en movilidad humana, pero se reconoce la importancia de hacerlo. **Base legal:** Art. 40 Constitución de la República del Ecuador; Ley Orgánica de Movilidad Humana; Agenda de Igualdad de Movilidad Humana.	—

Fuente: Dirección De Economía Popular Y Solidaria.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO			
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	**Indique el % del presupuesto total**	**IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:**	**QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:**
SI	65,12%	Personas adultas mayores Personas privadas de libertad Personas con enfermedades catastróficas Niñas, niños y adolescentes Jóvenes Personas usuarias y consumidoras Personas en situación de riesgo Víctimas de violencia doméstica y sexual Personas con discapacidad Personas con enfermedades catastróficas	60,80%

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:		
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	**SI /NO**	**DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA**
Políticas públicas interculturales	SÍ	Implementación de clases de inglés para niños de distintas parroquias, con enfoque respetuoso de su identidad cultural. **Base legal:** Art. 21 y 57 Constitución de la República del Ecuador; Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI); Agenda de Igualdad Intercultural.
Políticas públicas intergeneracionales	SÍ	Talleres ocupacionales para personas adultas mayores, promoviendo el envejecimiento activo y la transmisión de saberes. **Base legal:** Art. 36 Constitución de la República del Ecuador; Ley del Anciano; Agenda Intergeneracional; Plan Nacional de Desarrollo.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:		
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	**SI /NO**	**DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA**
Políticas públicas de discapacidades	SÍ	Atención gratuita de fisioterapia y equinoterapia a personas con discapacidad. **Base legal:** Art. 47 y 48 CRE; Ley Orgánica de Discapacidades; Agenda Nacional de Igualdad para Personas con Discapacidad.
Políticas públicas de género	SÍ	Charlas para niños, adolescentes y familias sobre igualdad de género, prevención de alcohol y drogas, violencia y corresponsabilidad. **Base legal:** Art. 66 y 70 Constitución de la República del Ecuador; Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Agenda de Igualdad de Género.
Políticas públicas de movilidad humana	NO	Actualmente no se han ejecutado acciones específicas dirigidas a población en movilidad humana, pero se reconoce la importancia de hacerlo. **Base legal:** Art. 40 Constitución de la República del Ecuador; Ley Orgánica de Movilidad Humana; Agenda de Igualdad de Movilidad Humana.

Fuente: Dirección De Economía Popular Y Solidaria.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

MISIÓN.- Realizar todas las acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente y recursos naturales a partir de un enfoque interdisciplinario, intercultural y global, buscando de manera permanente un desarrollo que armonice la relación del ser humano y la naturaleza; y, la prestación de los servicios públicos municipales que garanticen la soberanía alimentaria y otros servicios públicos del cantón en armonía con el medio ambiente.

PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCCIÓN

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:		
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.		
DESCRIPCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	**VALOR**	**ESTADO ACTUAL**
GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS / MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES) / CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES)	61.945.17	Finalizada
GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS / MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES) / CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y PARTERRES, ÁREAS VERDES Y ÁREAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL.	120.999.12	EN EJECUCION
Mantenimiento de infraestructura del Cementerio Municipal	4957,72	FINALIZADO
CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE BOVEDAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE MACAS, SEGUNDA ETAPA	81519,75	FINALIZADO

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:		
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.		
DESCRIPCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	**VALOR**	**ESTADO ACTUAL**
ELABORACIÓNDELOSTÉRMINOSDEREFERENCIAYLA AUDITORÍAAMBIENTALDECUMPLIMIENTODELPERIOD ODICIEMBRE2020– DICIEMBRE2023DELPLANDEMANEJOAMBIENTALDEL PROYECTO:“CONSTRUCCIÓNDEINTERCEPTORESYU NIDADESDETRATAMIENTODESISTEMADEALCANTARI LLADODELACIUDADDEMACAS,IIFASEDELPLANMAES TRO”	$30,538.11	FINALIZADA
ELABORACIÓNDELOSTÉRMINOSDEREFERENCIAYLA SAUDITORÍASAMBIENTALESDECUMPLIMIENTO:CUAR TOPERIODONOVIEMBRE2020– NOVIEMBRE2023DELPLANDEMANEJOAMBIENTALDEL PROYECTO:“ESTUDIOSDEFINITIVOSPARALAPLANTA DETRATAMIENTOYALCANTARILLADOPARALOSBARRI OS:JARDÍNDELUPANO,CIUDADELADELCHOFERYFLO RIDA”;CUARTOPERIODONOVIEMBRE2020– NOVIEMBRE2023DELPLANDEMANEJOAMBIENTALDEL PROYECTO:“DISEÑOSDEFINITIVOSDELPROYECTODE ALCANTARILLADOCOMBINADOYTRATAMIENTODEAG UASRESIDUALESPARALAPARROQUIAGENERALPROA ÑO,CANTÓNMORONA,PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”	$50,034.77	EN EJECUCION
ELABORACIÓNDELOSTÉRMINOSDEREFERENCIAYLA AUDITORÍAAMBIENTALDECUMPLIMIENTODELCUART OPERIODODICIEMBRE2020- DICIEMBRE2023DELPLANDEMANEJOAMBIENTALDEL PROYECTOCONSTRUCCIÓNDELTERMINALTERREST REPARALACIUDADDEMACASEJECUCIÓNDELMONITO REOAMBIENTALDELACALIDADDELAGUADELRÍO COPUENO Y AFLUENTES PRINCIPALES	$52,441.49	EN EJECUCION

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:		
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.		
DESCRIPCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	**VALOR**	**ESTADO ACTUAL**
ELABORACIÓNDELOSTÉRMINOSDEREFERENCIAYLA AUDITORÍAAMBIENTALDECUMPLIMIENTODELPERIODO ABRIL2019– ABRIL2022DELPLANDEMANEJOAMBIENTALDELPROYECTO“CONSTRUCCIÓNDELALCANTARILLADOCOMBINADOPARALACIUDADDEMACASSUBSISTEMA13,UBICADOENELCANTÓNMORONA,PROVINCIADEMORONASANTIAGO	$20,000.00	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA EMERGENTE (#7) PARA DESECHOS DOMÉSTICOS COMUNES.	284.000	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA (#5) PARA DESECHOS HOSPITALARIOS ESPECIALES.	60000	EJECUTADO
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA CIUDAD DE MACAS Y LAS PARROQUIAS GENERAL PROAÑO Y RIO BLANCO	2500000	EN EJECUCION
“SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN MORONA”	37.959,99	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO Y ALBERGUE DEL REFUGIO DE FAUNA URBANA MUNICIPAL PARA LA CIUDAD DE MACAS PRIMERA ETAPA	35,209.63	EN EJECUCION

Fuente: Dirección De Gestión De Ambiente Y Servicios Públicos.

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

MISIÓN: Gestionar la seguridad ciudadana aplicando un modelo de gestión que permita la organización, la participación de todos los actores sociales e institucionales, para mejorar los niveles de convivencia pacífica, prevenir la violencia y delincuencia, generar una cultura de seguridad, elevados niveles de prevención y respuesta ante los riesgos producidos por el ser humano y la naturaleza.

PROYECTOS Y SERVICIOS DE EJECUCIÓN

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA?	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL C O N A R M A P A R A L A S I N S T A L A C I O N E S D E L T E R M I N A L T E R R E S T R E - ROBERTO VILLARREAL DEL CANTÓN MORONA"	25.000	120.924.40
CAPACITACIÓN EN LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO PARA CONFORMACIÓN DE VIGILANTES COMUNITARIAS	3.000	Gestión Propia
"Planes de Contingencia Emitidos por el Departamento de Seguridad Ciudadana"	18950 aforo de cada evento	Gestión Propia
"PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES"	101	Gestión Propia
"Entrega de Permisos de vendedores ambulantes y permanente"	115 vendedores ambulantes entre permanente y ocasionales	Gestión Propia

PROYECTO/ACCIÓN/OBRA/PROYECTO	Nro. BENEFICIARIOS/ GRUPOS/QUIEN SE BENEFICIA?	MONTO/PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CEDULA PRESUPUESTARIA
"PROPUESTA PARA LOS OPERADORES DE CONSOLA (EVALUADORES) Y SUPERVISOR EN EL ADSCRITO AL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911"	Ciudadanos de la Ciudad de Macas	22.640.80
CAPACITACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL CANTÓN	Estudiantes de 14 establecimientos	Gestión Propia

Fuente: Dirección De Seguridad Ciudadana.

GESTION EXTRAPRESUPUESTARIA 2024.

Título del convenio:	Monto:	Fuente de Financiamiento
“REGENERACIÓN DEL PARQUE CENTRAL Y PLAZA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MACAS, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”	3.816.080,20	BDE
"CONSTRUCCION DEL SUBSISTEMA DE ALCANTARILLADO SEPARADO S5 Y S6 DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA"	806,735.03	BID

TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA 2024

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA

1. **¿Cómo se encuentra el trámite de legalización de los terrenos que dono la misión salesiana al GAD de Sevilla? Gestión 2024.**

Resulta contradictorio que se me consulte como sigue un trámite de donación que nada tiene que ver el Gobierno Municipal, pues se habla que la misión Salesiana habría donad un terreno al GAD de Sevilla Don Bosco, por lo que la documentación e información debe reposar en cada una de esas instituciones, toda vez que la donación se da entre las dos entidades sin participación municipal; sin embargo, existe un trámite de declaratoria de utilidad que se ha solicitado desde el GAD parroquial de Sevilla Don Bosco sobre cuarenta hectáreas de propiedad de la Misión Salesiana asentada en dicha parroquia, trámite que al momento se encuentra en manos del Abg. Rafael Escandón a nivel de anuncio del proyecto, toda vez que desde el GAD parroquial no se ha hecho la entrega oportuna de los documentos necesarios.

2. **¿Por qué no se implementó en el 2024 las cámaras de seguridad ciudadana por parte del municipio en la parroquia Rio Blanco?**

En el 2024 se creó el departamento de gestión de seguridad, al ser un nuevo departamento no contaba con presupuesto por tal motivo no se ha implemento un sistema de cámaras de seguridad ciudadana en la parroquia Río Blanco, durante el año 2024. Aunque el municipio de Morona para el año 2026 continuara con la instalación de cámaras en la ciudad de Macas y las parroquias del cantón Morona.

El Consejo de Seguridad Provincial de Morona Santiago ha solicitado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y al ECU-911 la habilitación de cámaras de seguridad en diversas localidades. Sin embargo, no se ha especificado si Río Blanco está incluida en estas solicitudes, así mismo es importante recalcar que el Presidente de la Junta Parroquial de Rio Blanco no ha visto necesario la instalación de cámaras de video vigilancia.

3. **Señor Alcalde queremos que nos informe ¿En qué estado se encuentran las obras Priorizadas del Presupuesto Participativo 2024 en la ciudad de Macas? -Seguridad ciudadana (insumos: cámaras de video vigilancia, botones de pánico, otros.) para todos los barrios**

El departamento de seguridad ciudadana mediante resolución administrativa se creó en el año 2024, por tal razón no contábamos con un presupuesto participativo.

4. **¿Podría proporcionar información detallada sobre la planificación y las acciones coordinadas en materia de seguridad desarrolladas en la parroquia Sevilla Don Bosco durante el año 2024, en conjunto con el Departamento de Seguridad Ciudadana?**

Sensibilización a los actores sociales e institucionales sobre la Política – Pública de seguridad impulsada por el señor Alcalde esto es:

- Conocimiento del diagnóstico de seguridad
- Conocimiento del Plan Cantonal de Seguridad
- Conocimiento del Sistema Cantonal de Seguridad
- Organización del Comité Parroquial de Seguridad
- Reunión con los síndicos de los centros Shuar.

Ante la falta de comprensión y apoyo del Presidente del Gobierno Parroquial de Sevilla "Don Bosco"; la Dirección de Seguridad se enfocó en la:

Sensibilización y movilización de las siguientes comunidades:

- Tusuntsunts
- Pikiur
- Mutints
- San Luis de Inimkins

Cabe informar que en la socialización que se realizó en la comunidad San Luis de Inimkis asistieron ciudadanos de otras comunidades como son: Barranco, San Ándres, Sagrado Corazón, San Miguel, Palmeras, Hermitas. Y se formaron 89 vigilantes comunitarios, y conocimiento sobre justicia indígena.

Socialización en el barrio Santa Ana, donde se dio a conocer sobre temas de inseguridad que vive la parroquia Sevilla Don Bosco, y sobre todo proponer a las autoridades del barrio la formación de vigilantes comunitarios.

5. **¿Cuál es la razón de la paralización de la obra correspondiente al Centro de Alto Rendimiento?**

El proceso de cotización COTO-GMCM-005-2022 proyecto denominado “Construcción del centro de entrenamiento de deportes de combate – Sevilla Don Bosco”, con fecha de suscripción de contrato 30 de enero de 2023 dio inicio el plazo contractual el 04 de febrero de 2023, proyecto que tiene un monto de contratación de 380.867,41 sin incluir IVA; el proyecto cuenta con un plazo de 120 días calendario.

La fecha del plazo en el cual el contratista Ing. Erik Tapia debió culminar los trabajos fue el 14 de octubre de 2024, por lo cual se menciona que con fecha 28 de noviembre de 2024 el Ing. Álvaro Sangurima en calidad de Fiscalizador del contrato mediante Oficio Nro. GMCM-GOPM-2024-0087-OF notifica al contratista el incumplimiento contractual por ausencia en obra y falta de ejecución de los rubros pendientes indicados.

Con fecha 02 de diciembre de 2024 mediante Memorando Nro. GMCM-GOPM-2024-3153-M por parte del Fiscalizador de contrato el Ing. Álvaro Sangurima informa al Administrador de contrato el Ing. Iván Álvarez el incumplimiento del objeto contractual y a la vez la aplicación de multas según lo estipulado en el contrato del proceso COTO-GMCM-005- 2022. En este contexto, se notifica al contratista que, a partir del 03 de diciembre de 2024, se aplicará la multa estipulada en el contrato.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, la Fiscalización solicitó al contratista adoptar las medidas correspondientes de manera urgente a fin de evitar sanciones mayores y cumplir con lo estipulado en el contrato.

Por lo cual, se define que el proyecto denominado “Construcción del centro de entrenamiento de deportes de combate – Sevilla Don Bosco” se encuentra actualmente en ejecución de trabajos, pero se encuentra con multas debido al incumplimiento del plazo contractual.

6. ¿Cuál es la situación actual del contratista responsable de la obra en la Casa del Adulto Mayor, considerando que retiró la baldosa del piso y no ha realizado su reposición hasta la fecha?

El proceso de menor cuantía de obra MCO-GMCM-012-2021 proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN LA PARROQUIA DE SINAÍ” con un presupuesto del contrato principal de 35,655.10 dólares sin incluir IVA tuvo un plazo de ejecución contractual de 90 días calendario, siendo el 05 de diciembre de 2021 la fecha de terminación del plazo contractual establecido.

La fecha de inicio de los trabajos fue el 14 de diciembre de 2021, el porcentaje de ejecución de la obra llegó al 102.21%, sin embargo, para la recepción definitiva solicitada por parte de la contratista, se verificó inconvenientes con la cerámica que fue instalada.

Se evidenció el levantamiento de la cerámica, para lo cual se notificó a la contratista que se realicen las actividades necesarias para subsanar esta observación mediante Oficio Nro. GMCM-GOPM-2025-0002-OF de fecha 13 de enero de 2025, sin embargo, la contratista no ha acatado ni ha ejecutado los trabajos para colocar correctamente una nueva cerámica en el piso; de tal manera el Fiscalizador se encuentra en proceso de aplicación de multas y a su vez declarar como contratista incumplido y no se le otorgará la Recepción Definitiva.

7. ¿Qué pasaría con la implementación del doble tratamiento en el casco parroquial de Sevilla Don Bosco?

La ejecución del doble tratamiento en Sevilla Don Bosco si se lo va a ejecutar conforme a la planificación establecida por parte del Director del Departamento de Gestión de Obras Públicas, se tiene planificado la intervención de la Calle B, desde la intersección con la Calle 2 hasta la intersección con la Calle N, siendo aproximadamente 2.25 km que contará con su estructura vial de doble tratamiento superficial, los trabajos de inicio se encuentran planificados para el medio mes de julio del presente año, El doble tratamiento superficial ofrece una solución eficiente, rentable y durable para el mantenimiento de carreteras, al tiempo que mejora la seguridad vial y extiende la vida útil del pavimento, de tal manera se manifiesta el compromiso con el cantón Sevilla Don Bosco por parte del Municipio de Macas para la ejecución de los trabajos en las calles mencionadas.

Ilustración 1: Croquis de la Calle B a intervenir – Sevilla Don Bosco

8. ¿Señor Alcalde cuando comienza el doble tratamiento en la calle Marina Madero en el tramo que pertenece al barrio, obra programada por el municipio para el año 2024?

El doble tratamiento para la calle Marina Madero tuvo retrasos en la ejecución debido a la disponibilidad de maquinaria, ya que se encontraban ejecutando trabajos de aperturas viales en otros sectores, previo a la ejecución de los trabajos de doble tratamiento se va a realizar la intervención para la construcción de cajoneras con la maquinaria pesada y drenes para encausar una vertiente existente en la zona. De acuerdo a la organización de trabajos por parte del Director del Departamento de Gestión de Obras Públicas, se tiene previsto la ejecución de los trabajos para el doble tratamiento a fines del mes de julio.

La intervención en la calle Marina Madero corresponde desde la intersección con la calle Benjamín Delgado hasta la intersección con la calle Julio Villarreal, la cual comprende aproximadamente 600 m de intervención con el doble tratamiento, trabajos que requieren de la intervención del equipo pesado, motoniveladora, excavadora, volquetas, tanquero de RC, distribuidor de agregados, rodillo compactador y tanquero de agua.

Ilustración 2 Croquis de ubicación de la calle Marina Madero a intervenir

9. ¿Qué ordenanzas municipales se aplicaron en Sevilla Don Bosco en el 2024?

El departamento de Gestión de Obras Públicas ha ejecutado aperturas viales, mantenimientos viales en varias calles del cantón Sevilla Don Bosco aplicando la Ordenanza para aprobación de proyectos de trazado vial del Cantón Morona. Trazados viales que fueron realizados por parte del Departamento de Planificación Urbana, los cuales han sido ejecutados conforme a dicha ordenanza.

10. ¿Cuánto de presupuesto fue asignado para la parroquia Sevilla en el año 2024?

En respuesta a la consulta sobre el presupuesto asignado a la parroquia Sevilla Don Bosco en el año 2024, se informa que se destinó un monto total de USD 540.041,24. De este valor, se ha comprometido hasta la fecha un total de USD 347.106,71, y se ha efectuado un pago de USD 140.685,56, conforme al avance en la ejecución de los proyectos programados.

11. **¿Cuál fue la razón por la que no se amplió a dos días por semana la cobertura del servicio de recolección de basura en la parroquia Alshi 9 de Octubre durante el año 2024?**

En primera instancia, la cantidad de desechos inorgánicos generados en las parroquias 9 de Octubre y Zuñac es mínima en comparación con otras parroquias. Además, los desechos orgánicos son aprovechados por la comunidad local en sus cultivos y huertas. Por otro lado, la capacidad operativa de los vehículos destinados a la recolección limita el recorrido a una vez por semana.

12. **¿Cuál fue el motivo por el que no se incrementó la frecuencia semanal de recolección de basura en la cabecera parroquial de Sevilla durante el año 2024?**

La recolección de desechos sólidos en la parroquia Sevilla Don Bosco se realiza los días lunes, miércoles, jueves y viernes, reservando el día martes para la recolección en las demás parroquias. Esta programación responde a que Sevilla Don Bosco es la parroquia más grande del Cantón, con comunidades dispersas a lo largo de su territorio, lo que hace necesaria esta frecuencia para cubrir adecuadamente todas las zonas.

13. **¿Por qué no se implementó el servicio de recolección de basura en horario nocturno en la parroquia General Proaño Urbano durante el año 2024?**

El servicio de recolección de desechos sólidos en la Zona 7 de la ciudad de Macas se realiza en horario nocturno entre las 19:30 y las 23:00 horas aproximadamente. Sin embargo, en la parroquia General Proaño Urbano no se implementa este horario debido a que la recolección posterior a las 23:00 horas coincidiría con el periodo de descanso de la mayoría de los habitantes, lo que podría generar molestias a la comunidad al tener que sacar los desechos en horarios tan tardíos.

14. **¿Cuál es la razón por la cual el servicio de recolección de basura en la parroquia Cuchaentza se programó para un solo día a la semana durante el año 2024?**

En la parroquia Cuchaentza, la recolección de residuos se realiza una vez por semana, los días viernes, debido a su ubicación remota y a que la generación de desechos orgánicos supera ampliamente a la de desechos inorgánicos. Además, aunque las zonas

accesibles para la recolección son limitadas, el área total de cobertura abarca aproximadamente 30 hectáreas, lo que justifica la frecuencia establecida para el servicio.

15. ¿Cuál es la razón por la que los recolectores de basura no cumplen con los días establecidos para la recolección en la parroquia Sinaí?

La recolección de desechos sólidos en la parroquia Sinaí ha sufrido interrupciones ocasionales debido a desastres naturales, principalmente por el desbordamiento del río Upano. Este fenómeno inhabilita el paso por la única vía que conecta las parroquias de Sevilla Don Bosco, Sinaí y Cuchaentza, dificultando el acceso de los recolectores. Ante estas situaciones, se han emitido comunicados oficiales a través de las redes sociales y los canales oficiales del Gobierno Municipal del cantón Morona para informar a la ciudadanía.

16. ¿Cuál es el estado actual de la consultoría para la gestión integral de los desechos sólidos, específicamente en relación con la reubicación del relleno sanitario en Macas?

Antes de avanzar con la consultoría para la gestión integral de desechos sólidos y la reubicación del relleno sanitario, es necesario cumplir con varias etapas previas. Actualmente, se está llevando a cabo un proceso judicial para la adquisición del terreno destinado a la reubicación del relleno sanitario, lo cual es un paso fundamental para continuar con las fases siguientes del proyecto.

17. ¿Cuál es la razón por la que no se gestionó el plan de mejoras para las riberas del río Copueno en la parroquia General Proaño durante el año 2024?

El 9 de diciembre de 2021 se suscribió el Contrato de Consultoría N° CDC-GMCM-018-2021 para el estudio de factibilidad y diseño definitivo de un circuito turístico en el río Copueno, parroquia General Proaño, cantón Morona. Sin embargo, debido al incumplimiento por parte de la contratista, actualmente se encuentra en proceso la elaboración de una resolución para la terminación unilateral del contrato, lo que ha retrasado la gestión del plan de mejoras para las riveras.

18. ¿Cuál es la razón por la que no se ha culminado la construcción del cerramiento de la Escuela Granda Centeno en la comunidad de Río Blanco (aproximadamente 50 metros) durante el año 2024?

El 15 de febrero de 2024 se suscribió el Contrato de Menor Cuantía de Obra N.° MCO-GMCM-2023-011 para la 'Construcción del Cerramiento Escuela Granda Centeno Río Blanco – Etapa 2', con un monto de USD 41.502,53, en cumplimiento al presupuesto participativo. No obstante, la parroquia Río Blanco ha priorizado para el año 2025 la construcción del estadio con césped sintético, lo que ha pospuesto la ejecución de los

trabajos pendientes del cerramiento (aproximadamente 50 metros).

19. ¿Cuál es el estado actual de la consultoría de los diques de Jimbitono y Paccha, priorizados para el año 2024?

Los estudios del dique de Jimbitono han sido recibidos y se encuentran archivados en formato digital en el Departamento de Gestión de Planificación. Dichos estudios contemplan una inversión estimada de USD 1.416.010,60 al momento de su recepción. Por otro lado, los estudios del dique de Paccha aún no han sido entregados, ya que se encuentran pendientes de las correcciones solicitadas por el Administrador del contrato.

20. ¿En qué estado se encuentra el proyecto de luminarias para el estadio de la parroquia Sinaí?

Mediante Oficio Nro. CENTROSUR-DIMS-2025-0251-O-QC de fecha 09 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Angel Antonio Sánchez Armijos, SUPERINTENDENTE DE DISTRIBUCIÓN DIMS ZONA A, comunica la Aprobación del estudio eléctrico para la iluminación del Estadio de la Parroquia Sinaí del Cantón Morona, mismo que cuenta con una vigencia de 2 años. Actualmente, se encuentra en elaboración del presupuesto definitivo.

21. ¿Qué obras se han ejecutado en la parroquia Sevilla Don Bosco durante el año 2024?

Durante el año 2024, en la parroquia Sevilla Don Bosco se encuentra en ejecución la obra denominada 'Construcción del bar/comedor y mantenimiento de canchas deportivas en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Fiscomisional Juan León Mera', con una inversión de USD 117.107,46.

22. ¿Se está utilizando adecuadamente el sistema de alcantarillado en la comunidad de Alshi, parroquia 9 de Octubre, y se ha garantizado la atención a todos los ciudadanos con las acometidas domiciliarias?

En la comunidad de Alshi, perteneciente a la parroquia 9 de Octubre, se ejecutó la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, el cual incluyó la instalación de 97 acometidas domiciliarias. La obra fue recibida oficialmente mediante el acta respectiva, lo que certifica el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos y la funcionalidad del sistema. Esto garantiza que la población cuenta con acceso adecuado al servicio, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura básica y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

En relación con el sistema de alcantarillado pluvial, que incluye la instalación de 100 acometidas domiciliarias, actualmente se encuentra en la fase preparatoria del proceso de contratación. Esta etapa abarca la planificación técnica, la elaboración de los términos

de referencia y las gestiones administrativas previas a la adjudicación. Una vez adjudicado, el proyecto mejorará notablemente las condiciones de salubridad y habitabilidad en el entorno urbano, beneficiando directamente a los habitantes de la comunidad.

23. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de agua regional para Pikiur, Tsunsuntsa y Uyuntsa, así como del proyecto de alcantarillado en la parroquia Sevilla Don Bosco?

La documentación de ambos proyectos ha sido remitida al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para la obtención del Certificado de Uso de Agua, dentro del proceso de adjudicación del caudal, de acuerdo con la normativa vigente en recursos hídricos. Actualmente, el consultor debe subsanar las observaciones técnicas emitidas por el MAATE para garantizar el cumplimiento de los requerimientos normativos y viabilizar ambientalmente los proyectos. Una vez atendidas dichas observaciones, se gestionará la viabilidad técnica y se articularán mecanismos para la identificación y consecución de fuentes de financiamiento, con el objetivo de viabilizar la ejecución de ambos proyectos en el corto y mediano plazo.

24. ¿Cuál es el estado de la dotación de tubería para el sistema de agua entubada en las cinco comunidades de Traskutucu, parroquia Sevilla Don Bosco?

En la primera reforma presupuestaria se incluyó la modificación de la denominación del proyecto, de acuerdo con los lineamientos de planificación y registro de inversiones. Se ha realizado la inspección técnica en las cinco comunidades de Traskutucu y actualmente se encuentra en elaboración el informe técnico para la adquisición de la tubería. La única excepción es San José de Cusuimi, donde no se cumple la pendiente necesaria para implementar un sistema por gravedad.

25. ¿Cuál es el estado actual de las obras de alcantarillado y agua potable en la parroquia Río Blanco?

Actualmente, se ha solicitado al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) la viabilidad técnica para ambos proyectos. Paralelamente, se encuentra en trámite la legalización de los predios destinados a la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Una vez obtenida la viabilidad y concluidos los procesos de titulación, se avanzará con la ejecución de las obras conforme al cronograma establecido.

26. ¿Cuál es la razón por la que no se ejecutaron las obras priorizadas en el presupuesto participativo 2024 para la parroquia General Proaño?

Las obras priorizadas para el año 2024 en General Proaño no se ejecutaron porque se encuentran aún en sus fases previas de planificación y contratación:

- Estudio de agua potable para Domono Norte y Sur, Huacho Norte, y Copueno (sector Paccha): en etapa de recepción, a la espera de la validación técnica de los entregables y de la adjudicación de caudales ante el MAATE.
- Alcantarillado para los barrios 13 de Abril y La Corte: incluidos en los planes maestros de expansión urbana; los estudios se hallan en fase de ejecución.
- Ampliación del sistema de agua potable para Paccha–barrio Valle del Copueno: contratado y en etapa de recepción, pendiente de revisión y validación conforme a los términos contractuales y de la aprobación de caudales por parte del MAATE.

En todos los casos, la tramitación de los permisos de uso de agua (caudales) ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica es el paso determinante para avanzar hacia la ejecución de las obras.

27. ¿Podría informarnos sobre el estado actual del proyecto de alcantarillado para la comunidad de Cuchaentza?

Se informa que los Términos de Referencia (TDR) del proyecto fueron enviados al Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para su respectiva revisión y aprobación, conforme al procedimiento establecido para la validación técnica y financiera de iniciativas de inversión. Actualmente, se está a la espera de la respuesta por parte del BDE para continuar con las siguientes fases del proyecto.

28. ¿Cuándo se tiene previsto ejecutar el proyecto de construcción de las baterías sanitarias en la comunidad de Santa María de Tunants?

El proyecto cuenta ya con la aprobación del crédito de financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), en el marco del programa PROMADEC. Este financiamiento contempla una estructura compuesta por un 85 % de recursos no reembolsables y un 15 % de fondos reembolsables, lo que garantiza la disponibilidad de recursos necesarios para su ejecución. Actualmente, se encuentra en proceso la firma del convenio respectivo, lo que permitirá iniciar próximamente con la ejecución del proyecto. Esta intervención tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, al mejorar la infraestructura sanitaria de la comunidad.

29. ¿Cuál es el estado actual de la gestión de recursos para el proyecto de agua regional Wuapula–Santa María?

El estudio correspondiente al proyecto ha sido adjudicado y actualmente se encuentra en fase contractual, específicamente en la etapa de recepción. Esta fase implica la revisión, verificación y conformidad de los productos entregables, de acuerdo con lo estipulado en los términos contractuales. Paralelamente, se está gestionando ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) la adjudicación de caudales, proceso fundamental para viabilizar técnicamente el proyecto.

30. Señor Alcalde, ¿podría informarnos cuál es el estado actual de las obras priorizadas dentro del Presupuesto Participativo 2024 en la ciudad de Macas?

1. Sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales (Etapa 2) – Barrios Jardín del Upano, 5 de Octubre, Tinguichaca, y partes del Barrio Norte, La Florida y Nueva Jerusalén

Estado: En ejecución.

Avance: Actualmente se cumple el primer mes del cronograma contractual, con un avance físico del 4,9 **%**, según informe de fiscalización técnica.

Fiscalización: El contrato de fiscalización también se encuentra en fase de ejecución, garantizando el cumplimiento de estándares técnicos, plazos y normativa aplicable.

Impacto: Esta obra beneficiará significativamente la cobertura de servicios básicos, contribuyendo al desarrollo territorial sostenible.

2. Adquisición de hidrocleaner para mantenimiento del sistema de alcantarillado

- **Estado:** Fase preparatoria.
- **Cambio de enfoque:** Tras un análisis técnico y económico, se determinó que el arrendamiento del equipo es una alternativa más viable y sostenible.
- **Avance:** El proceso se encuentra en un 20 % de avance, con elaboración de documentos como el informe de necesidad, Términos de Referencia y estudio de mercado.

3. Consultoría para estudios del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial de Macas

- **Estado:** En ejecución.
- **Adjudicación:** La consultoría fue adjudicada el 17 de marzo de 2025, con un plazo de ejecución de 360 días calendario.
- **Avance temporal:** A la fecha (2 de junio de 2025), han transcurrido 77 días, lo que representa un 21,39 % del plazo total.
- **Observación:** Se garantiza el cumplimiento de los estándares técnicos y articulación con las partes interesadas.

4. Rediseño de los subsistemas 8 y 10 de alcantarillado del barrio La Barranca

- **Estado:** En ejecución como parte de la consultoría general del Plan Maestro.
- **Avance temporal:** Al igual que el punto anterior, representa un 21,39 % del plazo contractual**.**
- **Observación:** El proceso sigue los lineamientos técnicos y legales correspondientes.

5. Alcantarillado en la calle Capitán Francisco Flor

- **Estado: Concluido al 100 %**.
- **Recepción:** Se realizó la recepción formal de la obra, cumpliendo con los procedimientos técnicos y administrativos establecidos.
- **Impacto:** Mejora sustancial de la infraestructura sanitaria y manejo de aguas residuales en la zona.

6. Cambio de tubería del sistema de agua potable – desde la planta San Isidro hasta Macas

- **Estado:** Fase final previa a ejecución.
- **Financiamiento:** Proyecto financiado por el BDE y la SCTEA.
- **Avance:** Se ha culminado la entrega de la documentación técnica y administrativa; actualmente, está en revisión para la suscripción del convenio.

7. Construcción de sistemas de alcantarillado S5, S6 y S7 – Barrios del norte

- **Estado:** Fase preparatoria.
- **S5 y S6:** En elaboración de estudios, pliegos y presupuesto referencial para su posterior contratación.
- **S7:** Cuenta con estudios definitivos. Actualmente, el único requisito pendiente es la legalización de predios, cuya documentación ya fue remitida al Departamento Jurídico para su tramitación.

8. Mantenimiento vial (doble tratamiento en varias calles)

- **Estado:** Vinculado a los proyectos de alcantarillado en barrios del norte.
- **Avance:** Incluido en la planificación con financiamiento del BDE y SCTEA. Se encuentra en fase preparatoria, conforme a lineamientos del SERCOP.

31. Señor Alcalde, ¿cuáles fueron las ordenanzas municipales que se aplicaron en la parroquia de Sevilla Don Bosco durante el año 2024?

Durante el año 2024, en la parroquia rural de Sevilla Don Bosco se aplicaron las siguientes ordenanzas municipales, en el marco del cumplimiento normativo vigente en todo el cantón Morona:

1. **Ordenanza N.º 017 – Primera Reforma a la Ordenanza que Regula el Horario de Funcionamiento de los Establecimientos de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, así como el Uso de Espacios Públicos**
   Aplicada para garantizar el orden público y la convivencia ciudadana mediante la regulación de horarios y la utilización adecuada del espacio público.
2. **Ordenanza que Establece las Normas para Valorar las Propiedades Rurales del Cantón Morona y la Determinación del Impuesto Predial para los Años 2024–2025**
   Aplicada a las propiedades rurales con escritura pública, esta normativa determina la base imponible para el cobro del impuesto predial rural en el período mencionado.
3. **Ordenanza que Regula la Implementación, Organización, Administración y Ejecución de la Gestión Integral de Desechos Sólidos en el Cantón Morona**
   De aplicación obligatoria en toda la jurisdicción cantonal, establece las disposiciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos, incluyendo acciones de recolección, clasificación y disposición final.
4. **Ordenanza para la Gestión del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Cantón Morona**
   Aplicada a través del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, esta normativa rige la prestación del servicio en todo el cantón, incluida Sevilla Don Bosco, garantizando el acceso, control y sostenibilidad del sistema.

Elaborado por:	Arq. Darwin Calva **CORDINADOR DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2024**
Revisado por:	Ing. Fernando Rubio **COORDINADOR DE LA COMISIÓN N.1**
	Lic. Juan Cabrera **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN N. 1**
	Ing. Eduardo Palacios **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN N. 1**
	Sra. María Tiwi **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN N. 1**
Aprobado por:	Mgs. Francisco Andramuño **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**